REPÚBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XXXV - Nº 1634 Bogotá, D. C., viernes, 23 de octubre de 2026 EDICIÓN DE 22 PÁGINAS

DIRECTORES: DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN LEGAL DE PAZ Y POSCONFLICTO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 006 DE 2025

(julio 29)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 12:35 horas del día martes veintinueve (29) de julio de dos mil veinticinco (2025), en el salón Boyacá del Capitolio Nacional, los honorables Representantes Miembros de la Comisión Legal de Paz y Posconflicto de la Cámara de Representantes, presidida por el honorable Representante Diógenes Quintero Amaya, Presidente de la Comisión.

Doctor Daniel Ricardo Reyes (Secretario):

Sí, señor Presidente. Siendo las 12:35 del día de hoy 29 de julio del 2025, procedo a hacer el primer llamado a lista. Luis Alberto Albán. William Ferney Aljure, presente. Carlos Adolfo Ardila. Cristian Danilo Avendaño. Gabriel Becerra. Bayardo Gilberto Betancourt, presente. Jairo Reinaldo Cala, presente. Jorge Andrés Cancimance. Carlos Alberto Carreño, presente. Orlando Castillo. Juan Manuel Cortés. Héctor Mauricio Cuéllar. Pedro Baracutao García. Germán José Gómez. John Jairo González, presente. Delcy Esperanza Isaza. Elizabeth Jay Pang, presente. Karen Juliana López, presente. Julián David López. Juan Carlos Lozada. Hugo Danilo Lozano, presente. Karen Astrid Manrique. Gerson Lisimaco Montaño. James Mosquera. John Fredy Núñez, presente. Leonor María Palencia. Jennifer Pedraza. Diógenes Quintero, presente. Luis Ramiro Ricardo. Haiver Rincón. Jaime Rodríguez. Germán Rozo, presente. Julio Roberto Salazar, presente. Juan Pablo Salazar, presente. Astrid Sánchez. Jorge Rodrigo Tovar. Alirio Uribe. José Jaime Uscátegui, presente. John Fredy Valencia. Juan Carlos Vargas, el Representante Cancimanse presente. Señor Presidente, contamos en estos momentos con 15 honorables Representantes eh con *quorum* deliberatorio hasta ahora, señor Presidente.

I

Llamado a lista y verificación del *quorum* por parte del Secretario

REPRESENTANTE	PRESENTE	NO PRESENTE
Albán Urbano Luis Alberto	X	
Aljure Martínez William Ferney	X	
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	X	
Avendaño Fino Cristian Danilo		X
Becerra Yáñez Gabriel	X	
Betancourt Pérez Bayardo Gilberto	X	
Cala Suárez Jairo Reinaldo	X	
Cancimance López Jorge Andrés	X	
Carreño Marín Carlos Alberto	X	
Castillo Advíncula Orlando	X	
Cortes Dueñas Juan Manuel		EXCUSA
Cuéllar Pinzón Héctor Mauricio	X	
García Ospina Pedro Baracutao		X
Gómez López Germán José		X
González Agudelo John Jairo	X	
Isaza Buenaventura Delcy Esperanza		X
Jay-Pang Díaz Elizabeth	X	
López Salazar Karen Juliana	X	
López Tenorio Julián David	X	
Lozada Vargas Juan Carlos		X
Lozano Pimiento Hugo Danilo	X	
Manrique Olarte Karen Astrith	X	
Montaño Arizala Gerson Lisimaco		X
Mosquera Torres James Hermenegildo	X	
Núñez Ramos Jhon Fredy	X	

Palencia Vega Leonor María	X	
Pedraza Sandoval Jennifer Dalley		X
Quintero Amaya Diógenes	X	
Ricardo Vuelvas Luis Ramiro		X
Rincón Gutiérrez Haiver	X	
Rodríguez Contreras Jaime	X	
Rozo Anís Germán Rogelio	X	
Salazar Perdomo Julio Roberto	X	
Salazar Rivera Juan Pablo	X	
Sánchez Montes De Oca Astrid	X	
Tovar Vélez Jorge Rodrigo	X	
Uribe Muñoz Alirio	X	
Uzcátegui Pastrana José Jaime	X	
Valencia Caicedo Jhon Fredi	X	
Vargas Soler Juan Carlos	X	
Total	**31**	**9**

Honorable Representante Diógenes Quintero Amaya (Presidente):

Vamos a hacer un receso de 10 minutos y retomamos para que alcancen a llegar nuestros compañeros.

Honorable Representante Diógenes Quintero Amaya (Presidente):

Señor Secretario, levantamos el receso y volvemos a llamar a lista, por favor.

Doctor Daniel Ricardo Reyes (Secretario):

Sí, señor Presidente, siendo las 12:56 de la tarde, vuelvo a hacer el respectivo llamado a lista. Luis Alberto Albán, presente. William Fernán Ferney Aljure, presente. Carlos Adolfo Ardila. Cristian Danilo Avendaño. Gabriel Becerra. Bayardo Gilberto Betancourt. Jairo Reynaldo Cala, presente. Jorge Andrés Cancimance, presente. Carlos Alberto Carreño, presente. Orlando Castillo. Juan Manuel Cortés. Héctor Mauricio Cuéllar. Pedro Baracutao García. Germán José Gómez. John Jairo González, presente. Delcy Esperanza Isaza. Elizabeth Jay Pang, presente. Karen Juliana López, presente. Julián David López. Juan Carlos Lozada. Hugo Danilo Lozano, presente. Karen Astrid Manrique, presente. Gerson Montaño. James Mosquera, presente. John Fredy Núñez, presente. Leonor María Palencia. Jennifer Pedraza. Diógenes Quintero, presente. Luis Ramiro Ricardo. Haiver Rincón, presente. Jaime Rodríguez. Germán Rogelio Rozo, presente. Julio Roberto Salazar, presente. Juan Pablo Salazar, presente. Astrid Sánchez, presente. Jorge Rodrigo Tovar. Alirio Uribe. José Jaime Uzcátegui, presente. John Fredy Valencia, presente. Juan Carlos Vargas. También está presente el Representante Gilberto Bayardo Betancourt.

Doctor Daniel Ricardo Reyes (Secretario):

Señor Presidente, contamos con 21 honorables Representantes, es decir, *quorum* decisorio.

Honorable Representante Diógenes Quintero Amaya (Presidente):

Señor Secretario de lectura al orden del día.

Doctor Daniel Ricardo Reyes (Secretario):

Señor Presidente, orden del día para el día de hoy, 29 de julio del 2025. **I-)** llamado a lista y verificación del *quorum*. **II-)** Instalación de la Comisión Legal de Paz y posconflicto de la Cámara de Representantes por el Señor Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Julián David López Tenorio. **III-)** Postulación, elección y posesión del Presidente de la Comisión Legal de Paz y Posconflicto de la Cámara de Representantes para la legislatura 2025 2026. **IV-)** Postulación, elección y posesión del Vicepresidente de la Comisión Legal de Paz y Postconflicto en la Cámara de Representantes para legislatura 2025 2026. **V-)** Lo que propongan los honorables Representantes. Ese es el orden del día señor Presidente.

Honorable Representante Diógenes Quintero Amaya (Presidente):

I-) Punto del orden del día, Secretario.

Se pone a consideración el orden del día. Anuncio que se va a cerrar. Se cierra. ¿Aprueba la Comisión de Paz el orden del día?

Doctor Daniel Ricardo Reyes (Secretario):

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Honorable Representante Diógenes Quintero Amaya (Presidente):

I-) Punto del orden del día, Secretario.

Doctor Daniel Ricardo Reyes (Secretario):

I-) llamado a lista y verificación del *quorum*, ya se hizo, señor Presidente. **II**-) Instalación de la Comisión Legal de Paz y Posconflicto de la Cámara de Representantes por parte del señor Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Julián David López Tenorio.

Honorable Representante Diógenes Quintero Amaya (Presidente):

El señor Presidente de la Cámara no se encuentra presente. Entonces, siguiente punto del orden del día. Secretario.

Doctor Daniel Ricardo Reyes (Secretario):

III-) Postulación y elección y posesión de Presidente de la Comisión Legal de Paz y Postconflicto de la Cámara de Representantes para la legislatura 2025-2026.

Honorable Representante Diógenes Quintero Amaya (Presidente):

Antes de este punto del orden del día, quiero agradecer a la Comisión de Paz de la Cámara, el haberme elegido como su Presidente en estos meses.

No el año completo, no la vigencia completa de este periodo legislativo que acaba de pasar, sino unos meses en el entendido que, en este periodo legislativo, en el tercer periodo de esta Cámara de Representantes, fue donde empezó a sesionar, se institucionalizó pues la Comisión de Paz como una Comisión Legal y estoy muy contento y agradecido con ustedes porque me dieron esa oportunidad de ser el primer Presidente, el primer Presidente de la Comisión Legal de Paz de la Cámara de Representantes.

Una oportunidad que no solo fue para Diógenes Quintero, Representante de la curul de paz del Catatumbo en el norte de Santander, justamente en un momento difícil que vivimos en el Catatumbo de agudización del conflicto armado y de profundización de abandono del Estado, sino también una oportunidad que le dieron a las curules de paz de estar en esta comisión, porque fue por una ley que se aprobó justamente en este periodo, en este periodo de Cámara de Representantes y la oportunidad de que las curules de paz estemos en la Presidencia de esta comisión tan importante en los momentos difíciles, críticos de agudización del conflicto armado y de polarización política que vivimos en nuestras regiones. Quiero agradecer a cada uno de los miembros de la Comisión Legal de Paz por esa oportunidad. Desde luego a las curules de paz por la postulación que me hicieron y el apoyo y el respaldo que he recibido de ustedes como curules de paz. Al señor Vicepresidente de la Comisión, al doctor Cristian Avendaño, al doctor Daniel como Secretario por la disposición y porque tanto con Cristian como con Daniel como Secretario hubo un buen entendimiento y camaradería en esta Mesa Directiva.

Dejamos una Comisión de Paz funcionando institucionalmente, quiere decir con su Secretario, con su funcionaria de planta de la comisión y unos contratistas ya con unas funciones que son propias de la Comisión de Paz, que, a partir de aquí de este funcionamiento institucional propio de la Comisión de Paz, que era una de las dificultades cuando esta comisión era accidental pueda dársele mejor funcionamiento y forma a las funciones, valga la redundancia que tiene esta comisión.

Dejamos dos actividades en curso que será fruto del empalme que haga esta Mesa Directiva con la Mesa Directiva entrante. Una actividad denominada Pensemos a Colombia en Paz, que consiste en ocho encuentros regionales en donde hablamos con autoridades, con comunidades, con víctimas, con organizaciones sociales, campesinas, indígenas en los territorios y con gremios, con empresarios, con universidades como Representantes de la academia y como aportantes al conocimiento y al desarrollo de nuestras regiones.

En estas conversaciones que hemos denominado Pensemos a Colombia en paz. Solo hemos desarrollado una de ellas que precisamente se desarrolló en Cúcuta, en norte de Santander, y quedan por desarrollarse siete encuentros regionales más que se desarrollarán este año antes de diciembre y terminará con un encuentro nacional en el mes de diciembre en donde venga gente de todas las regiones y desde luego eh gremios, asociaciones, fundaciones, universidades ya en el ámbito nacional, que participemos de una conversación política nacional alrededor de cómo nos imaginamos, cómo pensamos a Colombia en paz. Cuál es la ruta que propone cada uno, no solamente de los congresistas, sino cada uno de los ciudadanos recogidos en esas asociaciones, en esas fundaciones, en los gremios, en gremios importantes como la ANDI, como Fenalco, que escuchemos también a estas organizaciones sobre cuál es su visión y qué es lo que recomiendan para que Colombia un día tenga paz.

Porque esta comisión, los que estamos en esta comisión y yo personalmente como hijo del Catatumbo, como una persona que ha vivido constantemente en un contexto de violencia y de conflicto, reconoce que hoy la situación del país está, pero esa situación de país no puede hacernos resignar a dejar de hablar de paz y a dejar de pensar a Colombia en paz. Por eso tenemos que seguir hablando de paz, proponiendo acciones de paz, impulsando acciones de paz, respaldando, resguardando, defendiendo y protegiendo a quienes trabajan por la paz de Colombia, y no de una o de otra esquina los que trabajan de una o de otra esquina, sino a todos, a todos y a todas los que trabajan por la paz de Colombia.

Otra actividad que se llama “escrito está cartas para la memoria” en un ejercicio de memoria que se haga desde el Congreso de la República. No hay en el Congreso de la República un ejercicio de memoria que reconozca a las víctimas del conflicto armado y que en el Congreso de la República repose un símbolo o varios símbolos que construyan esa memoria a raíz del conflicto armado, que ha ocurrido en Colombia y de las víctimas del conflicto armado. Reconocemos también aquí que ha habido dificultades, que ha habido inconvenientes para que esta comisión cumpla su papel.

Uno tiene que ver con la constitución de *quorum* que ha sido tan complejo y que será fruto de posible reformas a la ley que da vida a esta Comisión Legal de Paz y también un artículo que quedó en la ley que ustedes ya conocen de que esta comisión no podrá sesionar si otras comisiones constitucionales estén sesionando , pero valga decir sobre eso que esta Mesa Directiva ha ganado una demanda que se interpuso precisamente por la elección de esta mesa y que el Consejo de Estado ha dicho que esa situación no vicia las decisiones que se tomen en esta Comisión de Paz. Entonces, sin más, señor Secretario, he visto que ha llegado el Presidente de la Cámara, doctor Julián.

Antes de iniciar con las postulaciones, quisiéramos, doctor Julián, que usted de su saludo, si bien lo tiene o lo dejamos para después de la elección, como usted bien lo tenga. Mientras el doctor Julián se dispone a sus palabras, señor Secretario, díganos quién más ha llegado y cómo se ha configurado el *quorum* en la Comisión de Paz.

Doctor Daniel Ricardo Reyes (Secretario):

Sí, señor Presidente, luego del llamado a lista ha hecho presencia el Representante Alirio Uribe, el Representante Juan Carlos Vargas, la Representante Leonor Palencia, ellos teniendo un total, el Representante Héctor Cuéllar también, teniendo un total de 25 honorables Representantes. Ah, y Representante Julián que también hace parte de la comisión.

Honorable Representante Julián David López:

Bueno, muchas gracias, señor Presidente. Nosotros en este momento estamos transmitiendo, ¿cierto? esto está en vivo por YouTube. Un saludo muy especial a todas las personas que nos ven a través de nuestras redes sociales. Saludo también, por supuesto, al señor Secretario, a todo su equipo de trabajo. Señor Presidente, felicitarlo. No ha sido un año fácil, no fue un año sencillo, digamos, sobre todo por los tiempos que implicó las diferentes Comisiones Constitucionales y permanentes y los tiempos que nos, digamos invertimos en las Plenarias. Eso terminó, digamos, colocando en franco riesgo que nos pudiéramos reunir, de manera más seguida, pero la verdad es que así fuera poco, gracias a su liderazgo y su capacidad, doctor Diógenes, pues nuestra Comisión de Paz da un paso hacia adelante muy significativo.

A mis queridos colegas, esta comisión lleva un año de estar funcionando. Creo que fue un año complejo, difícil y que tenemos que revisar los errores que cometimos en el año anterior para que esta comisión cobre muchísimo más protagonismo. Es la responsabilidad de todos y a eso es que los invito, sobre todo porque aquí están en esas curules las personas de CITREP que en una condición muy especial se conectan de manera muy profunda con el territorio, específicamente en los temas de paz y desarrollo. Así que desde la Presidencia de la Cámara de Representantes van a tener, digamos, todo el espacio para que el próximo Presidente se siente con nosotros y ustedes puedan eh y conmigo, que yo hago parte de esta comisión, pues revisar que sesionemos con oportunidad y ojalá que podamos también recorrer el territorio profundo, pues por lo menos hacer una visita para que nos sensibilicemos de lo que ocurre en nuestra Colombia profunda o en la mal llamada Colombia profunda que necesitamos sacar para adelante.

Así que, señor Presidente, con estas palabras, con la invitación a que echemos para adelante este último año de legislatura, pues queda oficialmente entonces instalada esta Comisión Legal de Paz y Presidente, entonces usted proceda. Gracias.

Honorable Representante Diógenes Quintero Amaya (Presidente):

Gracias señor Presidente, nos complace mucho, además, que nuestro Presidente de la Cámara de Representantes sea miembro de esta Comisión Legal de Paz y por supuesto eso lo lleva a un mayor compromiso a que esta comisión pueda salir adelante y contando también, desde luego, con la responsabilidad de cada uno de los miembros de esta comisión de asistir y no solamente asistir, sino impulsar y movilizar esta comisión hacia los territorios y hacia la paz de Colombia. Señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

Doctor Daniel Ricardo Reyes (Secretario):

Señor Presidente, **III.)** Postulación, elección y posesión de Presidente de la Comisión Legal de Paz y Postconflicto de la Cámara de Representantes para legislatura 2025-2026.

Honorable Representante Diógenes Quintero Amaya (Presidente):

Abrimos postulaciones para Presidente y Vicepresidente de la Comisión de Paz de la Cámara de Representantes, me levantan la mano las personas que vayan a postular. James, James Mosquera, Karen Manrique, bueno entiendo que con una postulación de pronto ya los otros no. Entonces empezamos con James Mosquera, por favor.

Por favor, sonido. Me habilita las curules, los micrófonos y las pantallas de las curules. Abrimos postulaciones. Repito, por aquí está James y la doctora Elizabeth, segundo en el orden de postulación. Adelante, James.

Honorable Representante James Mosquera Torres:

Muchas gracias, señor Presidente. Felicitaciones de verdad por este trabajo que usted no solamente como Presidente de esta importantísima comisión adelantado en estos meses, sino que antes junto al doctor Alirio, al suscrito y a el doctor Lozada, lo había venido haciendo por durante dos años anteriores cuando era simplemente una comisión que queríamos darle forma, forma para atender esas urgentes necesidades del territorio.

Por eso, antes de hacer las dos postulaciones, quisiera recordarle a esta comisión que el próximo jueves en la ciudad de Quibdó y a partir de las 7 de la de la mañana se lleva a cabo la segunda jornada de que esta comisión vaya a escuchar a las víctimas del conflicto armado de mi departamento, de Vigía el Fuerte y de Murindó y que creo que es un buen momento para invitar, si es así, la voluntad de la comisión al que sería nuestro próximo Vicepresidente, el doctor Hugo Danilo Lozano Pimiento, a quién postulo para este cargo, igual que a nuestro compañero, el de la Curul de Paz de Antioquia, John Jairo González, una persona que ha venido trabajando no solamente en favor de las víctimas del conflicto armado de su departamento, sino de todo el país, haciendo que sea posible con su esfuerzo, con su empeño, con su dedicación y muchas veces con su llamado de atención también a este gobierno que casi todos apoyamos para que sea posible y que las víctimas seamos atendidas de una manera eficiente. Por eso, como James Mosquera Torres, postulo a mi compañero y gran amigo John Jairo González Agudelo, que sea nuestro Presidente y éxito al uno y al otro. Muchas gracias.

Honorable Representante Diógenes Quintero Amaya (Presidente):

Doctora Elizabeth. Adelante.

Honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Gracias, Presidente. Un saludo muy especial, yo me uno a las voces de felicitaciones y agradecimiento del doctor James para con la Mesa Directiva. Como decía nuestro Presidente, doctor López, no ha sido

un año fácil para nosotros, sin embargo, al menos hemos hecho amistad. Yo pienso que ahora va a empezar el trabajo en serio de esta comisión porque es una comisión muy importante, en el todo el territorio nacional en este momento estamos mirando a ver cómo nos unimos todos, cómo hacemos una articulación donde las entidades que tienen que ver con el orden público, las entidades que tienen que ver con el manejo de la parte social, pero también con la comunidad, hacemos un trainline y podemos mejorar la situación de seguridad que vive los territorios, y nosotros la Comisión de Paz, pues somos garantes para que esa articulación se dé.

Yo vengo de un departamento, el departamento de archipiélago, donde es un departamento de 27 km², donde cuando yo era niña nos catalogábamos como, éramos el remanso de paz de Colombia. Sin embargo, eh después de la apertura económica y todo esto, llegaron a San Andrés todas estas bandas de delincuencia, los rastrojos y otras organizaciones delictivas en busca de los jóvenes para que puedan organizar el transporte de la droga y las armas hacia cualquier destino y gran parte de nuestros jóvenes se nos han perdido precisamente por esta situación por ajustes de cuentas.

En los últimos días esta situación de seguridad se ha incrementado en el departamento y yo hoy quiero también como lo ha dicho el señor Ministro de la Defensa, como lo ha dicho a cada uno de los entes que maneja la seguridad y por supuesto los que manejan la parte social y la comunidad en general, nuestro gobernador, el ente territorial, que podamos unirnos y que nosotros los de Comisión de Paz sea garante para volver otra vez a darle ese apoyo que necesita el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina para volver a reactivar a los jóvenes hacia lo bien, hacia lograr que el turismo que llega a San Andrés esté tranquilo, porque realmente nosotros tenemos todas las condiciones para hacer ese departamento lleno de paz para el país, que seamos ejemplos y creo que nosotros podemos hacer garantes para que eso se pueda lograr en los próximos días y hago desde ya, convoco a la nueva Mesa Directiva para que trabajemos convocando a todos los gentes de seguridad social, a gente territorial, podamos ser garantes de esa paz que se tiene que respirar en San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Bueno, de verdad que para mí es un grato momento de poder postular como liberal, como mujer liberal, a un gran amigo. Antioquia, doctor John Jairo, corre por mis venas porque mi mamá es del Bagre Antioquia. Entonces, la gente del bagre de y de todo el nordeste antioqueño, para mí porque se dé la lucha de hombres como usted que siempre están buscando la paz, usted que ha sido desplazado es una persona que comprende muchísimo eso. Por eso doy gracias a Dios en el día de hoy para que el doctor John Jairo González Agudelo pueda ser el Presidente de nuestra comisión y podamos trabajar no solamente por la paz de mi territorio, sino por la paz del territorio de Antioquia, pero también por todo el territorio nacional.

De verdad que para mí es muy honroso poder postular este hombre que se ha destacado en la Comisión Cuarta y que ha luchado siempre porque haya esa paz en el nordeste antioqueño. Pero también tengo otro gran amigo que es el doctor Hugo Danilo Lozano Pimiento es un hombre también que respira la paz, es un hombre que por educación vela por los derechos de fundamentales de la salud no solamente en su departamento, sino en todo el país, y qué bueno que nosotros podamos tener también como Vicepresidente al doctor Hugo Danilo Lozano Pimiento, como acompañante al doctor John Jairo y podamos hacer de esta comisión conjuntamente con cada uno de los miembros. Hoy convoco a esta comisión, compañeros, nosotros podemos ser garantes de esa verdadera paz que debe respirar todo el territorio nacional y que todos nosotros tenemos que comprometernos, como lo dijo nuestro Presidente. Necesitamos comprometernos con la paz y ser garante para que, en esos departamentos, los entes que tienen que ver con la seguridad, con proporcionarle una mejor calidad de vida a través de la parte social, el bienestar, la educación, todo esto hagan una integralidad conjuntamente con la comunidad, los líderes como nosotros y podamos entonces ser garante de esa paz que debe tener Colombia. Muchas gracias, Presidente.

Honorable Representante Diógenes Quintero Amaya (Presidente):

Gracias, Representante Elizabeth. Por el término de dos minutos vamos a poner tiempo para en razón a que pronto ya se abre registro en Plenaria para alcanzar a hacer la elección, antes de eso, el Representante Albán tiene la palabra por dos minutos.

Honorable Representante Luis Albán Urbano:

Buenas tardes para todas, para todos. Bueno, sin mucha sin mucha carreta, yo sí digo que es importante que la comisión haga un balance, es decir, debíamos de terminar el periodo con un balance de lo hecho. Nosotros postulamos a un compañero que es firmante del acuerdo, que construyó el acuerdo, que ha estado dedicado a la construcción de paz, que es el compañero Jairo Reinaldo Cala Suárez para la Presidencia de esta comisión y llamamos la atención en el sentido de que no puede ser, no debe ser que de una misma bancada se apropien de todos los periodos de una comisión.

Yo sé que van a decir los compañeros de SITREP que no son bancada, pero todos y todas aquí sabemos cómo se mueven los intereses y sabemos que para unas cosas son bancadas y para otras no. Entonces, en ese sentido, postulamos la Presidencia de Jairo Reinaldo Cala y para la Vicepresidencia, para la Vicepresidencia hemos decidido sin mucho compromiso, pero sí como un reconocimiento, postular al compañero Hugo Danilo Lozano Pimiento en el sentido de que conocemos, digamos, de algunas

de sus actuaciones. Nos hemos encontrado en varios escenarios y entendemos que puede aportar.

Honorable Representante Diógenes Quintero Amaya (Presidente):

Termine Representante Albán.

Honorable Representante Luis Albán Urbano:

Gracias, en este ambiente de un necesario acuerdo nacional. Muchas gracias.

Honorable Representante Diógenes Quintero Amaya (Presidente):

Representante Cuéllar tiene el uso de la palabra por dos minutos.

Honorable Representante Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón:

Presidente, muchas gracias. Igualmente unirme a mis compañeros en reconocer su labor en este tiempo que estuvo al frente de la Comisión de Paz. Sin duda usted le dio un nivel de importancia a esta naciente comisión con la coyuntura que le correspondió vivir en su región Catatumbo. De modo que felicitarle, agradecerle por su condición de Presidente en el tiempo que estuvo a cargo.

Hemos con los compañeros conservadores tomado la decisión de postular para la Presidencia de esta comisión al compañero John Jairo González Agudelo, una persona que es destacado por su liderazgo en medio de su condición de víctima del conflicto armado y que como miembro de comisión cuarta de la Cámara también ha sido fundamental en las decisiones que esta comisión ha tenido en el tiempo que ha permanecido en ella y conocemos de él su calidad humana. Su vocación de servicio y liderazgo, lo que nos permite como bancada del Partido Conservador postular entonces a John Jairo González como Presidente de esa comisión y en la Vicepresidencia queremos postular a Hugo Danilo Lozano Pimiento, una persona también de región como la nuestra que se ha caracterizado por su gran liderazgo y con quien estuvimos compartiendo una sesión en el Caquetá del capitolio del territorio y conocimos realmente la calidad humana, las condiciones eh como ser parte de esta célula legislativa que nos da garantía y hacer parte de esta Mesa Directiva como Vicepresidente. Presidente, muchas gracias.

Honorable Representante Diógenes Quintero Amaya (Presidente):

Gracias, Representante Cuéllar por dos minutos la última postulación del doctor Haiver.

Honorable Representante Haiver Rincón Gutiérrez:

Muchas gracias, Presidente. De verdad es un honor poder dirigirme a usted en este momento, decirle que felicitaciones por ese arduo trabajo de dejar en alto el nombre de esta comisión y de alguna manera, más en ese territorio que usted representa que tiene una línea marcada en la vivencia del conflicto. Con gran aprecio y con todo el sentido de la representación que nosotros tenemos en el Congreso como curules de paz que no somos una bancada, somos grupos minoritarios que hoy estamos en el Congreso y como grupos minoritarios de alguna manera hemos enlazado es una amistad, de equipo, de trabajo, de hacer un ejercicio para poder apoyar las reformas que realmente necesita nuestro territorio y actuamos de esa manera.

Postulo a un gran hombre, a un amigo, a una persona que realmente tiene el sentido para trabajar por las regiones y más en reclamarle a un gobierno por el cumplimiento al acuerdo de paz y por realmente haber sacado también adelante la Comisión Accidental de la aclaración del seguimiento a los cumplimientos del acuerdo de paz. Al doctor John Jairo González, el Representante de la Curul de Paz del tres de Antioquia, es una persona idónea y ha demostrado que puede sacar adelante esta comisión y de la misma manera al doctor Hugo Danilo Lozano Pimiento como Vicepresidente de esta Comisión para ser garante en el marco de que realmente todos tenemos derecho de la participación y hoy ellos dos pueden sacar adelante los procesos de reclamación para que el cumplimiento de los acuerdos sea más efectivo y realmente cumpla con las necesidades de estos territorios apartados de dónde venimos nosotros y que lo necesita hoy el país. Muchas gracias.

Honorable Representante Diógenes Quintero Amaya (Presidente):

Gracias, Representante. Me ha pedido un minuto el doctor Jorge Tovar. Adelante Jorge Tovar.

Honorable Representante Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias Presidente treinta segundos , la Asociación de Víctimas Paz es vida como minoría en la Cámara de Representantes representada por Jorge Rodrigo Tovar en esta corporación, postula a la Presidencia, además que quiero felicitarlo, primero que todo Presidente y sigue engalanando a esta comisión que esa curul, que esa silla la siga ocupando una víctima del conflicto armado, razón por la cual postulo al colega John Jairo González de Antioquia y a la Vicepresidencia, a un gran amigo, ser humano comprometido con la paz, mi amigo el Representante Hugo Danilo Lozano del Partido Centro Democrático. Muchas gracias, Presidente.

Honorable Representante Diógenes Quintero Amaya (Presidente):

Así las cosas, hay tres postulaciones, dos para Presidencia de esta comisión, el doctor John Jairo González y el doctor Jairo Cala y una postulación para la Vicepresidencia. Entonces les preguntamos primero a John Jairo si acepta la postulación. Muy corto, por favor.

Honorable Representante John Jairo González Agudelo:

Sí, señor Presidente, acepto con gran orgullo y honor la postulación de los compañeros que han designado para esta legislatura de la comisión.

Honorable Representante Diógenes Quintero Amaya (Presidente):

Representante Jairo Cala, le preguntamos si acepta la postulación hecha por esta comisión.

Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Buen día para todos y todas. Sí, señor Presidente, yo acepto la postulación. Considero que la experiencia en materia de construcción de paz y de territorio puede contribuir enormemente al estado y al Gobierno colombiano para los procesos que se llevan a cabo actualmente.

Honorable Representante Diógenes Quintero Amaya (Presidente):

El doctor Hugo Danilo Lozano acepta la postulación para Vicepresidente de esta comisión?

Honorable Representante Hugo Danilo Lozano Pimienta:

Presidente, muchísimas gracias.

Un saludo muy cordial a todos los congresistas. Claro que sí, Presidente acepto la postulación.

Honorable Representante Diógenes Quintero Amaya (Presidente):

Muchas gracias así las cosas vamos a nombrar la comisión escrutadora, le pedimos a la Representante Elizabeth que nos acompañe como escrutadora. El Representante Albán como escrutador también de la elección de Presidente, la doctora Elizabeth y el Representante Albán como escrutadores de la elección de Presidente, el Representante Cancimanse, si nos ayuda como escrutador de la elección de Vicepresidente y el Representante Uzcátegui, si nos ayuda por favor, como escrutador de la elección de Vicepresidente. Llamamos entonces a lista, Secretario, para la votación de la elección de Presidente y Vicepresidente de la Comisión de Paz de la Cámara de Representantes.

Doctor Daniel Ricardo Reyes (Secretario):

Sí, señor Presidente. Procedo entonces a hacer llamado a lista para que depositen el respectivo voto en las urnas. Julián David López Tenorio. Luis Alberto Albán. William Ferney Aljure. Carlos Adolfo Ardila. Astrid Sánchez. Cristian Danilo Avendaño. Gabriel Becerra. Bayardo Gilberto Betancourt. Jairo Reinaldo Cala. Jorge Andrés Cancimanse. Carlos Alberto Carreño. Orlando Castillo. Juan Manuel Cortés. Héctor Mauricio Cuéllar. Pedro Baracutao García. Germán José Gómez. John Jairo González Agudelo. Delcy Esperanza Izasa. Elizabeth Jay - Pang. Karen Juliana López. Juan Carlos Lozada. Hugo Danilo Lozano. Gabriel Becerra. Karen Manrique. Gerson Montaño. James Mosquera. John Fredy Núñez. Leonor Palencia. Jennifer Pedraza. Diógenes Quintero. Luis Ramiro Ricardo. Haiver Rincón. Jaime Rodríguez. Germán Roso. Julio Roberto Salazar. Juan Pablo Salazar. Jorge Rodrigo Tovar. Alirio Uribe. José Jaime Uzcátegui. John Fredy Valencia. Juan Carlos Vargas.

Señor Presidente, han votado los Representantes presentes. Han votado 31 honorables Representantes.

Honorable Representante Diógenes Quintero Amaya (Presidente):

Listo. Cerramos la votación y le pedimos a los escrutadores que hagan el respectivo conteo de votos y nos informen el resultado. Ya tenemos resultado para Vicepresidencia, uno de los escrutadores nos puede dar el resultado en la curul acá arriba, por favor.

Honorable Representante Jorge Andrés Cancimance López:

Gracias Presidente. Para Vicepresidencia se contaron 31 votos, todos para el Representante Hugo Danilo Lozano Pimiento.

Honorable Representante Diógenes Quintero Amaya (Presidente):

Bueno, felicitaciones al doctor Hugo Danilo esperamos el resultado de la Presidencia.

Honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Presidente, para la Presidencia de esta honorable Comisión, 26 votos por John Jairo González Agudelo y 5 votos por el doctor Jairo Cala para un total de 31 votos.

Honorable Representante Diógenes Quintero Amaya (Presidente):

¿Declara la Comisión de Paz de la Cámara de Representantes la elección de Presidente y Vicepresidente de esta comisión?

Doctor Daniel Ricardo Reyes (Secretario):

Sí, señor Presidente.

Honorable Representante Diógenes Quintero Amaya (Presidente):

Le hacemos el llamado al electo Presidente para que tome posesión. Honorable Representante doctor John Jairo González Agudelo. Invocando la protección de Dios, juráis ante esta corporación legislativa que representa al pueblo sostener y defender la Constitución y las leyes de la República de Colombia y desempeñar fielmente los deberes del cargo como Presidente de la Comisión Legal de Paz y Postconflicto de la honorable Cámara de Representantes.

Honorable Representante John Jairo González Agudelo (Presidente):

Yo John Jairo González Agudelo, invocando la protección de Dios, sí juro ante esta corporación que representa el pueblo, sostener y defender la Constitución, las leyes de la República y desempeñar fielmente los deberes del cargo como Presidente de la Comisión Legal de Paz y Postconflicto de la honorable Cámara de Representantes.

Honorable Representante Diógenes Quintero Amaya:

Si así fuere, que Dios, esta corporación y el pueblo os lo premie, si no que él y ellos os lo demanden. Felicitaciones.

Honorable Representante John Jairo González Agudelo (Presidente):

Bueno, hacemos el llamado al señor Vicepresidente electo Hugo Danilo. Honorable Representante doctor Hugo Danilo Lozano Pimiento invocando la protección de Dios, juráis ante esta corporación que representa al pueblo, sostener, defender la Constitución, las leyes de la República y desempeñar fielmente los deberes del cargo como Vicepresidente de la Comisión Legal de Paz y Posconflicto de la honorable Cámara de Representantes.

Honorable Representante Hugo Danilo González Pimiento (Vicepresidente):

Señor Presidente, presentes congresistas, a todos los que trabajan en esta Cámara de Representantes. Yo, Hugo Danilo Lozano Pimiento, invocando la protección de Dios, si juro ante esta corporación que representa al pueblo sostener, defender la Constitución, leyes de la República y desempeñar fielmente los deberes del cargo como Vicepresidente de la Comisión Legal de Paz y Postconflicto de la honorable Cámara de Representantes.

Honorable Representante John Jairo González Agudelo (Presidente):

Si así fuere, que Dios, esta corporación y el pueblo os premie, si no que él y ellos os lo demanden. Felicitaciones.

Honorable Representante Hugo Danilo González Pimiento (Vicepresidente):

Gracias Presidente. Muchas gracias a todos muy amables.

Honorable Representante John Jairo González Agudelo (Presidente):

Señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

Doctor Daniel Ricardo Reyes (Secretario):

Sí señor, lo que propongan los honorables Representantes.

Honorable Representante John Jairo González Agudelo (Presidente):

¿Si hay proposiciones?

Doctor Daniel Ricardo Reyes (Secretario):

Señor Presidente no hay proposiciones radicadas para Secretaría.

Honorable Representante John Jairo González Agudelo (Presidente):

Señor Vicepresidente, tiene la palabra.

Honorable Representante Hugo Danilo González Pimiento (Vicepresidente):

Bueno, primero que todo agradecerles a toda la bancada de paz, a los congresistas que postularon mi nombre, a todos los que depositaron el voto de confianza en este servidor, decirles que ustedes son los protagonistas de esta Comisión de Paz y junto con el Presidente electo vamos a trabajar incansablemente para darle el lugar que se merece esta Comisión de Paz en este Congreso y hacer el puente necesario con el Gobierno nacional para que podamos cumplirle a las víctimas, al acuerdo de paz y a todos los que de alguna manera están esperando que esta comisión lleve la vocería y la representación a todas las regiones del país. Muchísimas gracias.

Honorable Representante John Jairo González Agudelo (Presidente):

A usted, señor Vicepresidente y ahora le vamos a dar la palabra, antes me habían pedido la palabra para una constancia. Vamos a darle la palabra al Representante Orlando Castillo Advíncula y aprovecho para darle una gran felicitación por su elección como Vicepresidente de la Comisión Primera.

Honorable Representante Orlando Castillo Advíncula:

Muchas gracias señor Presidente. Un saludo muy especial. Felicitaciones al Vicepresidente, a la nueva Mesa Directiva de la Comisión de Paz. Creo que es un espacio muy importante de seguir fortaleciendo la misionalidad que nosotros hoy cumplimos como SITREP, pero también como miembro de los territorios más apartados del país, donde todavía sufrimos el flagelo del conflicto y la violencia. Desde luego, hoy se ha nombrado la nueva Mesa Directiva, la Comisión Primera Constitucional, donde es un gran reto para el país, para esa comisión, pero sobre todo para todos los congresistas que conformamos la Comisión Primera. Decir que en lo personal es un reto, pero también un reto para la institucionalidad de lograr que la democracia pueda seguir floreciendo y las garantías a todos los partidos y a todos los miembros de la Comisión Primera Constitucional desde luego, desde allí vamos a impulsar eso, esas garantías no se pueden perder porque se pierde la democracia.

Por lo tanto, seré garante de eso que se garantice, perdóneme la redundancia, de ese derecho que tienen todos los legisladores a los debates de control político, a discutir los proyectos y, sobre todo lo he repetido a la independencia que tiene que tener la Comisión Primera de Gobierno nacional. Nosotros no vamos a ser notario del Gobierno nacional y por lo tanto va a ser una postura desde la Vicepresidencia para que se respete la autonomía del legislativo y en este caso de la Comisión Primera Constitucional. Muchas gracias, señor Presidente.

Honorable Representante John Jairo González Agudelo (Presidente):

A usted, señor Vicepresidente de la Comisión Primera, tiene el uso de la palabra el Representante Julio Roberto.

Honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:

Muchas gracias, señor Presidente. Mi saludo especial a usted, mi reconocimiento y la felicitación pertinente a usted y a Presidente electos, así como la gratitud para Diógenes, nuestro Presidente saliente.

Yo quiero hoy hacer una constancia bajo la responsabilidad que me compete por ser comunal. La acción comunal del país está preocupada y recojo las palabras que me transmite la Confederación Nacional de Acción Comunal.

Para el año 2024, más de 280 comunales fueron amenazados y 32 fueron lamentablemente asesinados. En lo corrido de este año ya van 12 homicidios para nuestros dirigentes de la acción comunal, situación que preocupa porque la acción comunal es esa expresión en el territorio de la sociedad civil que en cualquier rincón de este país hace autoridad, construye patria y ejerce tareas de desarrollo para el bien de sus comunidades. Por eso le he enviado varias comunicaciones al Ministerio de Defensa, a la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, a la Defensoría del Pueblo, hoy sin respuesta después de muchas semanas y por eso hago desde acá una exigencia para que se responda de inmediato y, sobre todo, Presidente, para que usted incluya en la agenda el control político que tenemos que hacer con los líderes comunales en todo el territorio nacional y que acá a este recinto puedan venir y puedan escuchar de parte de las autoridades y del orden nacional cuál es el compromiso para la defensa de su vida y para las garantías de poder ejercer esta tarea de la mejor forma posible.

Presidente, le agradezco que incluya dentro de la agenda esta tarea. Señor Secretario, esa proposición fue radicada y aprobada hace ya muchas semanas y queremos materializarla y llevarla a cabo para entre todos defender los dirigentes y sobre todo la acción comunal. Mil gracias, señor Presidente.

Honorable Representante John Jairo González Agudelo (Presidente):

A usted Representante, por supuesto que vamos a darle seguimiento a esa proposición que ya fue radicada y aprobada en la comisión. Tiene el uso de la palabra el Representante Juan Carlos.

Honorable Representante Juan Carlos Vargas:

Muchas gracias señor Presidente. Quiero aprovechar esta oportunidad para dejar una constancia ante esta importante Comisión de Paz y posconflicto de la Cámara de Representantes. Una constancia que tiene que ver con hechos victimizantes que se vienen registrando en el municipio de Santa Rosa del Sur, en el sur del departamento de Bolívar, consistentes en primer lugar en un paro armado que viene afectando alrededor de 5000 personas de corregimientos como La Marisosa, Los Canelos, Buenavista, Fátima, Villaflor y San Juan de río Grande de este municipio.

Paro Armado que viene generando un confinamiento que tiene consecuencias como el desabastecimiento alimentario para estas 5000 personas, la violación a la libre circulación y movilidad, la dificultad para el acceso de los niños a las actividades escolares, vulnerándose el derecho a la educación, la paralización de las actividades productivas, las dificultades para el acceso también a los servicios de salud y a esto se suma otro hecho victimizante grave, el secuestro de Luis Eduardo Bohórquez, Presidente de la Junta de Acción Comunal del Corregimiento La Marisosa, líder ambiental y líder minero del municipio de Santa Rosa del Sur y del sur de Bolívar.

De manera que hacemos un llamado al Gobierno nacional, a las entidades competentes para que tomen acciones y medidas que permitan atender esta situación de vulneración de derechos que se está presentando en el sur de Bolívar y para que se implementen medidas efectivas que permitan garantizar la seguridad, el derecho a la vida y la libertad de líderes como Luis Eduardo Bohórquez, a quien pedimos sea puesto en libertad de manera pronta por el grupo Armado que lo tiene en cautiverio para que pueda gozar de su libertad junto con sus familiares y amigos. Muchas gracias.

Honorable Representante John Jairo González Agudelo (Presidente):

A usted Representante, por favor, señor Secretario darle traslado de manera urgente e inmediata a esta constancia. Para finalizar, la Representante Jay-Pang.

Honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Gracias, Presidente. Yo quiero aprovechar inaugurar la nueva Mesa Directiva para hacer formal esta proposición de que esta importante comisión se convierta en garante en la paz que debe respirar y vivir el territorio Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Como le decía, en los últimos meses, la violencia, el sicariato, eh la situación difícil de seguridad la está padeciendo los habitantes del archipiélago.

Nosotros hemos convocado a una gran reunión a todas las autoridades desde el Ministro de la Defensa y cada uno de los entes que manejan en el orden público, pero también a cada una de las instancias que velan por la situación social de nuestro país, al bienestar familiar, a la defensoría del pueblo, pero también quiero que a través de esta importante comisión se convoque al señor gobernador, al señor alcalde de Providencia para que conjuntamente con la comunidad y nosotros como garantes de esa paz de San Andrés, hagamos una gran reunión en el archipiélago, donde nosotros le podamos ofrecer a todos estos chicos, porque son gran parte de nuestra comunidad de jóvenes que están causando la situación de inseguridad y violencia en el departamento.

Necesitamos raparle a nuestros jóvenes de la delincuencia. Necesitamos volver a hacer ese remanso de paz y esta comisión la convoco para que, por los buenos auspicios, señor Presidente y señor Vicepresidente, para que entonces en los próximos días convoquemos esa gran reunión y le digamos sí al archipiélago de San Andrés. Estamos con ustedes, esta comisión a partir de este momento será garante de esa paz que debe vivirse en el Archipiélago de

San Andrés, Providencia Santa Catalina. Gracias Presidente.

Honorable Representante Hugo Danilo González Pimiento (Vicepresidente):

Con el mayor gusto, Representante, se le va a dar trámite a su proposición. Quisiera darle la palabra a nuestro Presidente electo, John Jairo González, quien quiere dirigirse a los presentes.

Honorable Representante John Jairo González Agudelo (Presidente):

Muchas gracias, señor Vicepresidente. Bueno, quiero enviar un corto saludo a el pueblo colombiano, a nuestros municipios más afectados por el conflicto armado, 170 municipios PDET, los más de 200 municipios SOMAC. Decirles a ellos como territorios excluidos que vamos a iniciar un proceso de fortalecimiento, de acompañamiento a la implementación del acuerdo de paz y por supuesto vamos a avanzar con las negociaciones de paz que vayan a continuar en el país. Es importante esa participación.

Hoy asumo esta Presidencia desde la comisión con profundo sentido de responsabilidad histórica. No solo un honor, es sobre todo una misión con nombre propio, las víctimas del conflicto armado, los territorios históricamente excluidos, las mujeres que resistieron en medio de la guerra, los campesinos, los pueblos étnicos, los jóvenes que reclaman oportunidades y todos los que han mantenido viva la esperanza de una Colombia en paz.

Con la plena conciencia de que nuestra presencia en el Congreso es fruto de décadas de lucha, por la representación de quienes nunca habían sido escuchados y de un acuerdo de paz que debe traducirse aquí y ahora en transformaciones correctas para cerrar las brechas de pobreza y desigualdad.

Es por eso que iniciamos nuestro proceso de acompañamiento territorial el día de mañana en el departamento del Chocó, uno de los territorios más afectados y golpeados por la violencia y la pobreza en el país. Desde allá enviaremos un mensaje contundente al Gobierno nacional para que en colaboración armónica de los diferentes ministerios destraben la implementación del acuerdo y cierren esas brechas de pobreza.

Por eso, como prioridad, siendo Presidente, se garantizará que esta comisión acompañe, vigile con rigurosidad la implementación del acuerdo de paz.

Sabemos que la paz no se firma solo con un acuerdo, se construye en los campos donde aún no ha llegado la presencia del estado, en las montañas donde siguen luchando por una escuela, por un centro de salud, en los corazones de quienes han perdido todo y aun así siguen creyendo en este país.

Hoy firmo entonces con honor esta acta como posesión con mi Vicepresidente y nuestro Secretario y su equipo de trabajo. Vamos a trabajar un año de manera incansables y desde aquí enviamos a nuestros coterráneos del municipio de Briseño y a nuestros municipios que están en la periferia Ituango, Valdivia, los seis del Bajoca Cauca y los municipios de la zona minera del nordeste, Anoría, Malfi, Remedios y Segovia. Vamos a ir al territorio, vamos a llevar las instituciones y vamos a llevar desarrollo. Un abrazo.

Honorable Representante Hugo Danilo González Pimiento (Vicepresidente):

Muy bien Presidente. Señor Secretario, siguiente orden del día.

Doctor Daniel Ricardo Reyes (Secretario):

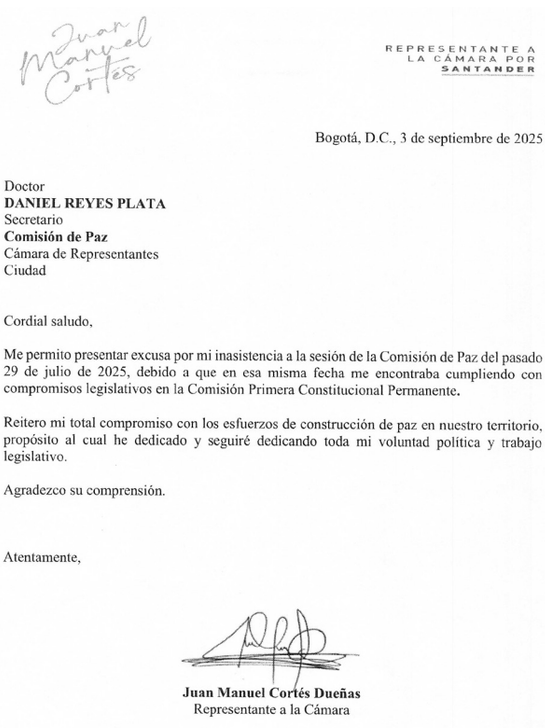
Señor Presidente, se ha agotado el orden del día.

Honorable Representante Hugo Danilo González Pimiento (Vicepresidente):

Muy bien se levanta la sesión el día de hoy y se cita por Secretaría no sin antes invitar a todos los congresistas que hacen parte de la Comisión de Paz para que confirmen su viaje al departamento de Chocó, ya está todo arreglado, tiquetes, hoteles para los que quieran acompañarnos el 31 de este mes. Buen día para todos.

Doctor Daniel Ricardo Reyes (Secretario):

Señor Presidente, siendo las 2:02 p. m., se levanta la sesión y se cita por Secretaría. Muchas gracias.



REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR SANTANDER

Bogotá, D.C., 3 de septiembre de 2025

Doctor
DANIEL REYES PLATA
Secretario
Comisión de Paz
Cámara de Representantes
Ciudad

Cordial saludo,

Me permito presentar excusa por mi inasistencia a la sesión de la Comisión de Paz del pasado 29 de julio de 2025, debido a que en esa misma fecha me encontraba cumpliendo con compromisos legislativos en la Comisión Primera Constitucional Permanente.

Reitero mi total compromiso con los esfuerzos de construcción de paz en nuestro territorio, propósito al cual he dedicado y seguiré dedicando toda mi voluntad política y trabajo legislativo.

Agradezco su comprensión.

Atentamente,

Juan Manuel Cortés Dueñas
Representante a la Cámara



JUAN C.VARGAS
REPRESENTANTE

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

COMISIÓN LEGAL DE PAZ Y POSCONF.
Fecha 29/07/2025
Hora 11:00 Folio No. 1
Recibido Alejandro

Bogotá D.C, 29 de julio de 2025

Señores
H.R DIOGENES QUINTERO AMAYA
Presidente
H.R. CRISTIAN DANILO AVENDAÑO F.
Vicenpresidente
Comisión Legal de Paz y Posconflicto

Asunto: **Constancia**

Esta constancia tiene como finalidad solicitar la intervención y prevención ante los eventos de alteración de orden público que se registran en el municipio de Santa Rosa del Sur – Bolívar, comunidad que se encuentra siendo víctima de un paro armado desde el día 24 de julio de 2025, el cual se está dando en la vía Pie Sabana que conduce a los corregimientos de Buenavista, Fátima, Villaflor, Canelos, San Juan de Río Grande, la Marizosa, sector de Guamoco y en general el sector minero.

Estos graves hechos tienen alrededor de cinco mil personas confinadas, con desabastecimiento alimentario y violación a la libre movilidad y circulación, situación que genera zozobra y miedo para sus habitantes, trayendo como consecuencia, además, interrupción de actividades escolares, paralización de actividades productivas y económicas y un obstáculo para acceder a los servicios de salud.

A lo anterior, se suma el secuestro del señor Luis Eduardo Bohórquez, líder reconocido en la región del Sur de Bolívar y presidente de la Junta de Acción Comunal del corregimiento la Marizosa del municipio de Santa Rosa del Sur – Bolívar, desde el día 21 de julio de 2025 hasta la fecha, aún se desconoce su paradero.

A pesar de múltiples solicitudes que hemos realizado a entidades competentes frente a los frecuentes hechos victimizantes de manera continua en el Sur de Bolívar, la población civil sigue desprotegida.

Desde esta curul repudiamos las múltiples y sistemáticas infracciones al Derecho Internacional Humanitario, por lo que instamos al Gobierno Nacional, y particularmente al Ministerio de Defensa y Ministerio del Interior a redoblar los esfuerzos de inteligencia militar, patrullajes y control territorial, con el fin de **garantizar la seguridad** de los habitantes de este sector afectados por esta ola de violencia y realizar las acciones necesarias para que cese el secuestro del señor Bohórquez y pueda retornar junto a sus seres queridos y comunidad.

JUAN CARLOS VARGAS SOLER
Representante a la Cámara
CITREP No. 13 (Bolívar – Antioquia)

Oficina H.R. JUAN CARLOS VARGAS SOLER - Citrep 13, Bolívar - Antioquia
Cra 7 No 8 - 68 Oficina 2148 - Bogotá D.C. PBX: (601) 3904050
JuanCarlos_vs Juan Carlos Vargas juan_carlos_vs
WhatsApp 3187726855

JOHN JAIRO GONZALEZ AGUDELO
Presidente

HUGO DANILO LOZANO PIMIENTO
Vicepresidente

DANIEL RICARDO REYES PLATA
Secretario Comisión Legal de Paz y Posconflicto.

* * *

ACTA NÚMERO 007 DE 2025

(agosto 26)

En la Ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 12:00 horas del día martes veintiséis (26) de agosto de dos mil veinticinco (2025), en el salón Boyacá del Capitolio Nacional, los honorables Representantes Miembros de la Comisión Legal de Paz y Posconflicto de la Cámara de Representantes, presidida por el honorable Representante John Jairo González Agudelo, **Presidente de la Comisión**.

Doctor Daniel Ricardo Reyes (Secretario):

Señor Presidente y los demás presentes. Honorables Representantes muy buenos días como lo ha manifestado, voy a hacer el primer llamado a lista: Luis Alberto Albano Urbano. William Ferney Aljure. Carlos Adolfo Ardila. Cristian Danilo Avendaño. Gabriel Becerra. Bayardo Gilberto Betancourt. Jairo Reinaldo Cala. Jorge Andrés Cancimance. Carlos Alberto Carreño. Orlando Castillo. Juan Manuel Cortés. Héctor Mauricio Cuéllar. Pedro Baracutao García. Germán José Gómez. John Jairo González. Delcy Esperanza Isaza. Elizabeth Jay Pang. Karen Juliana López. Julián David López. Juan Carlos Lozada Vargas. Hugo Danilo Lozano. Karen Astrith Manrique. Gerson Montaño. James Mosquera. John Fredy Núñez. Leonor María Palencia. Jennifer Pedraza. Diógenes Quintero. Luis Ramiro Ricardo. Jaime Rodríguez. Germán Rogelio Rozo. Julio Roberto Salazar. Juan Pablo Salazar. Astrid Sánchez Montes. Jorge Rodrigo Tovar, presente. Alirio Uribe. José Jaime Uscátegui. John Fredy Valencia, presente. Juan Carlos Vargas. Señor Presidente, contamos con 8 Representantes a la Cámara.

Señor Presidente contamos con 8 Representantes a la Cámara, no contamos aún con *quorum* deliberatorio ni decisorio.

I

Llamado a lista y verificación del *quorum* por parte del Secretario

REPRESENTANTE	PRESENTE	NO PRESENTE
Albán Urbano Luis Alberto		X
Aljure Martínez William Ferney	X	
Ardila Espinosa Carlos Adolfo		X
Avendaño Fino Cristian Danilo	X	
Becerra Yáñez Gabriel		EXCUSA
Betancourt Pérez Bayardo Gilberto		EXCUSA
Cala Suárez Jairo Reinaldo		EXCUSA
Cancimance López Jorge Andrés		X
Carreño Marín Carlos Alberto	X	
Castillo Advíncula Orlando	X	
Cortes Dueñas Juan Manuel		X
Cuéllar Pinzón Héctor Mauricio		X
García Ospina Pedro Baracutao	X	
Gómez López Germán José		X
González Agudelo John Jairo	X	
Isaza Buenaventura Delcy Esperanza		X
Jay-Pang Díaz Elizabeth	X	
López Salazar Karen Juliana	X	
López Tenorio Julián David	X	
Lozada Vargas Juan Carlos		X
Lozano Pimiento Hugo Danilo	X	
Manrique Olarte Karen Astrith		EXCUSA
Montaño Arizala Gerson Lisimaco	X	
Mosquera Torres James Hermenegildo		X
Núñez Ramos Jhon Fredy	X	
Palencia Vega Leonor María		X
Pedraza Sandoval Jennifer Dalley		X
Quintero Amaya Diógenes	X	
Ricardo Vuelvas Luis Ramiro	X	
Rincón Gutiérrez Haiver		X
Rodríguez Contreras Jaime	X	
Rozo Anís Germán Rogelio	X	
Salazar Perdomo Julio Roberto	X	
Salazar Rivera Juan Pablo	X	
Sánchez Montes de Oca Astrid	X	
Tovar Vélez Jorge Rodrigo		X
Uribe Muñoz Alirio	X	
Uzcátegui Pastrana José Jaime		X
Valencia Caicedo Jhon Fredi	X	
Vargas Soler Juan Carlos	X	
Total	22	18

Honorable Representante Hugo Danilo Lozano (Vicepresidente):

Señor Secretario, ya que no hay *quorum* decisorio todavía, apremiamos a los miembros de la Comisión de Paz para que se hagan presentes y vamos a dar 15 minutos de receso a ver si se conforma el *quorum* deliberatorio.

Doctor Daniel Ricardo Reyes (Secretario):

Perfecto, señor Presidente. Siendo las 12:43, se da un receso de 15 minutos.

Honorable Representante John Jairo González Agudelo (Presidente):

Señor Secretario, suspenda el receso, informe si hay *quorum* deliberatorio.

Doctor Daniel Ricardo Reyes (Secretario):

Señor Presidente, siendo las 12:55 se suspende el receso y se informa que con la presencia del honorable Representante Julián David López y del honorable Representante Diógenes Quintero, tenemos *quorum* deliberatorio.

Honorable Representante John Jairo González Agudelo (Presidente):

Bueno, así las cosas, entonces, señores Representantes, tienen ustedes el uso de la palabra para que dejen sus constancias.

Bueno, comunicarles a los honorables Representantes que el día 16 de septiembre se va a celebrar el Día Internacional de la Paz. Esto va a ser un evento aquí en el Capitolio, ah bueno, me dicen que se cambia para el Hall 74, va a ser un evento con la Universidad Sergio Arboleda y la idea es que puedan participar todos aquellos líderes y liderezas de territorio. Se les va a hacer llegar entonces a su respectivo correo institucional cómo va a ser esa participación para que ustedes puedan invitar y traer algunos delegados de esos territorios; no sé si el señor Secretario tiene una información más a detalle para que pueda compartir con ustedes y aquel que pueda o quiera participar activamente con sus delegados, pues lo puede hacer. Le damos la bienvenida al Representante jefe del pacífico medio, Orlando Castillo Advíncula.

Señor Secretario, certifique el *quorum* que tenemos en este momento.

Doctor Daniel Ricardo Reyes (Secretario):

Señor Presidente, se deja constancia de la presencia de los honorables Representantes Cristian Danilo Avendaño, Orlando Castillo, Elizabeth Jay-Pang, Karen Juliana López, Gerson Montaño, Germán Rozo, Julio Roberto Salazar, Juan Pablo Salazar, Astrid Sánchez, Alirio Uribe y Juan Carlos Vargas. Con eso se ha conformado *quorum* decisorio señor Presidente.

Honorable Representante John Jairo González Agudelo (Presidente):

Señor Secretario, sírvase leer el orden del día.

Doctor Daniel Ricardo Reyes (Secretario):

Señor Presidente, orden del día para el día 26 de agosto del 2025. **I-)** Llamado a lista y verificación del *quorum*. **II-)** Aprobación de Actas números 01, 02, 03, 04 y 05, y **III-)** lo que propongan los honorables Representantes.

Honorable Representante John Jairo González Agudelo (Presidente):

Pongo a consideración el orden del día. Abro la discusión, continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse. ¿Se aprueba el orden del día?

Doctor Daniel Ricardo Reyes (Secretario):

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Honorable Representante John Jairo González Agudelo (Presidente):

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

Doctor Daniel Ricardo Reyes (Secretario):

II-) Aprobación de actas.

Honorable Representante John Jairo González Agudelo (Presidente):

Señor Secretario, sírvase leer las actas, las constancias de las actas.

Doctor Daniel Ricardo Reyes (Secretario):

Señor Presidente, para el día de hoy se tiene dentro del orden del día el Acta número 01 del 21 de octubre del 2024, Acta número 02 del 5 de noviembre del 2024, Acta número 3 del 26 de febrero del 2025, Acta número 04 del 1° de abril del 2025 y Acta número 05 del 27 de mayo del 2025. Procedo a leer las constancias que han sido radicadas en Secretaría hasta el momento. La Representante Elizabeth Jay-Pang anuncia que no vota el Acta número 05 del 27 de mayo del 2025. El Representante James Mosquera deja constancia, la abstención frente a la aprobación del Acta número 02 del 2024 correspondiente al 22 de noviembre del 2024, 03 del 2025 correspondiente al 26 de febrero del 2025. El Representante Haiver Rincón deja constancia, presenta constancia de que no participará en la aprobación del Acta número 03 y 05 del 2025, teniendo en cuenta que no participó en la discusión, aprobación de la misma.

El Representante Julio Roberto Salazar anuncia que no vota las Actas número 04 del 1° de abril del 2025, número 05 del 27 de mayo del 2025. El Representante Gabriel Becerra anuncia que deja constancia que no vota el Acta número 01 del 21 de octubre del 2024. El Representante John Fredy Núñez anuncia que deja constancia que no vota las Actas números 02 y 04 del 5 de noviembre del 2024 y 1° de abril del 2025. El Representante Andrés Cancimance deja constancia que no podrá participar en la votación aprobación del Acta número 04 del 1° de abril del 2025. El Representante John Jairo González anuncia que no votará el Acta número 03 del miércoles 26 de febrero del 2025 y el Representante Jaime Rodríguez anuncia que se abstiene de votar las Actas números 3, 4 y 5 correspondientes al 26 de abril, 1°, 26 de febrero, abril 1° y mayo 27 del 2025. Señor Presidente, estas son las constancias que han radicado con respecto a las actas que están en el orden del día.

Honorable Representante John Jairo González Agudelo (Presidente):

Se pone en consideración las actas. Anuncio que se va a cerrar. Queda cerrado. ¿Se aprueba?

Doctor Daniel Ricardo Reyes (Secretario):

Han sido aprobadas señor Presidente, el Acta número 01 del 21 de octubre del 2024, 02 del 5 de noviembre del 2025, 03 del 26 de febrero del 2025,

04 del 1° de abril del 2025 y 05 del 27 de mayo del 2025.

Honorable Representante John Jairo González Agudelo (Presidente):

Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

Doctor Daniel Ricardo Reyes (Secretario):

III-) Lo que propongan los honorables Representantes.

Honorable Representante John Jairo González Agudelo (Presidente):

Muchas gracias, señor Secretario.

Bueno quiero aprovechar este espacio antes de que se lean las proposiciones y es para dejar un mensaje de unidad hacia lo que ha venido pasando en el país, desde la Comisión Legal de Paz y Postconflicto hemos hecho un llamado constante a desescalar la violencia política a través de las redes sociales, Cámaras y micrófonos. En ese sentido, lamentamos todos los hechos ocurridos que sucedieron la semana pasada en Amalfi y en la ciudad de Cali y en los otros departamentos y municipios, y hoy, en este momento, hace exactamente poco menos de una hora, se anuncia la retención ilegal de 34 militares en Guaviare; no podemos seguir callados frente a estas situaciones que vienen sucediendo en el país. Entonces, hacemos un llamado desde la dirigencia política a nivel nacional, departamental y municipal a que contribuyamos a construir paz territorial. Señor Secretario, continúe.

Doctor Daniel Ricardo Reyes (Secretario):

Señor Presidente, hasta el momento han sido radicadas dos proposiciones en Secretaría que procedo a leerlas. Se propone a la Comisión de Paz y postconflicto de la Cámara de Representantes citar al director de la Agencia de Renovación del Territorio, Raúl Delgado Guerrero, al director de la Agencia de Desarrollo Rural, César Pachón, al director de la Agencia Nacional de Tierras, Juan Felipe Harmán Ortiz, al director de la Unidad para las Víctimas, Adith Rafael Romero, al director de la Unidad Nacional de Protección, Augusto Rodríguez, a la directora del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos, Gloria Miranda, y a la directora de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final de Paz, Gloria Cuartas, en fecha de hora que determina la Mesa Directiva de la comisión con el fin de conocer el estado y el cumplimiento de los seis puntos del acuerdo de paz firmado en el 2016 conforme a las competencias de cada entidad.

De igual manera, invítese al señor Procurador General de la Nación, Gregorio Eljach, para que presente el último informe al Congreso sobre la implementación del acuerdo de Paz 2016 con los hallazgos, avances, retrocesos y recomendaciones estratégicas sobre el Estado en los cumplimientos de los 6 puntos del acuerdo, comparando los resultados del informe anterior con los del presente año, así como las medidas adoptadas para solucionar los problemas identificados; así mismo, invítese a participar en dicha sesión al señor Contralor General de la República, a la señora Defensora del Pueblo, a las instancias de la sociedad civil encargadas del seguimiento y verificación del acuerdo con el fin de que presente sus observaciones y aportes sobre el estado actual de la implementación. Autorice a la Comisión Legal de Paz y Posconflicto a reunirse para este propósito con la Comisión Accidental de Seguimiento de Programas del PDE, PNIS y Tierras, la Comisión Accidental para el Seguimiento de la Implementación del Acuerdo de Paz entre el Estado colombiano y la FARC EP y la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras. Firma John Jairo González Agudelo.

La segunda proposición firmada por el Representante Hugo Danilo Lozano Pimiento, de acuerdo a las funciones de esta comisión consagradas en la Ley 5ª de 1992, la cual tiene como objeto apoyar escenarios de facilitación y mediación de los procesos de diálogo y negociación en los conflictos internos de Colombia, hacerle seguimiento a los procesos de negociación con grupos armados organizados al margen de la ley con los que se adelantan diálogos de carácter político en los que se pacten acuerdos de paz y acercamientos y conversaciones con grupos armados organizados o estructuras armadas organizadas de crimen de alto impacto con el fin de lograr su sometimiento a la justicia y desmantelamiento. Entre las recientes comunicaciones con el Gobierno nacional se confirmó el reinicio de las reuniones para la reapertura de la negociación a través de la oficina del Alto Comisionado para La Paz, donde ha adelantado acercamiento y proceso de diálogo con el grupo armado clan del Golfo, también denominado ejército gaitanista de Colombia; dichos diálogos se prevén realizados en la ciudad de Catar en el marco de las conversaciones sobre la construcción de paz en Colombia.

Lo anterior, teniendo en cuenta las funciones de la Comisión de Paz y Posconflicto del Congreso de la República, realizar acompañamiento y seguimiento a las políticas públicas de paz y reconciliación frente al estar a estas negociaciones que se vienen adelantando. Conforme al artículo 66 de la Ley 5ª, solicito a la Mesa Directiva de la Comisión Legal de Paz y Posconflicto la creación de una Subcomisión Accidental de los miembros de las distintas bancadas para realizar seguimiento de avances derivados del proceso de diálogo y concertación con el Clan del Golf. Señor Presidente, estas son las proposiciones que han sido radicadas hasta el momento.

Honorable Representante John Jairo González Agudelo (Presidente):

Señor Secretario, ponemos en consideración las proposiciones leídas. Continúa la discusión. Anuncio que va a cerrar. Queda cerrado. ¿Aprueban?

Doctor Daniel Ricardo Reyes (Secretario):

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Honorable Representante John Jairo González Agudelo (Presidente):

Muchas gracias, Secretario. Bueno, en ese orden Representantes, tengo entendido que hay varias proposiciones que van en el marco de la implementación del acuerdo de paz. La idea es que podamos entonces hacer un solo, recoger todo y hacer un gran debate de control político sobre ese trazador presupuestal para la paz. Eh, para eso entonces creo que esta proposición que radicamos recogería todas las proposiciones que hay y presentaríamos así a las entidades encargadas de la implementación del acuerdo. Les presentaríamos así qué deben de traer a ese gran debate y prepararnos, para ese día también yo propongo que haya un link de conexión para que haya participación ciudadana.

Señor Secretario, no sé si hay alguna otra proposición que necesite leer y damos el uso de la palabra a los señores Representantes.

Doctor Daniel Ricardo Reyes (Secretario):

Sí, señor Presidente, hay otra proposición presentada por el honorable Representante John Jairo González, que solicita que la Comisión Legal de Paz y posconflicto de la Cámara de Representantes realice sesión descentralizada el día 16 de septiembre del 2025 en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Paz, sesión que se realizará en el Hall 74 de la Universidad Sergio Arboleda.

Honorable Representante John Jairo González Agudelo (Presidente):

Se abre la discusión. Continúa la discusión. Anuncio que va a cerrarse. ¿Aprueban? Queda aprobada. Representante Cristián.

Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño:

Gracias, Presidente. Qué pena interrumpir ahí, pero tengo que hacer una intervención frente a lo que usted sugirió alrededor del debate de control político en la implementación del acuerdo de paz, porque yo desde el periodo, desde el periodo legislativo inmediatamente anterior tengo una proposición aprobada para un debate de control político que tiene un cuestionario muy completo que desarrollamos desde el proyecto del capitolio del territorio con las más de 13 visitas a las subregiones que se desarrollaron en este periodo del Congreso. Entonces, yo sí le pediría que se dé la garantía para que ese cuestionario también sea incluido, es decir, lo que yo le entiendo es que van a citar al debate un solo debate de control político, con lo cual estoy de acuerdo. Pero yo lo que le pido es que se garantice que la totalidad de las respuestas a los cuestionarios enviados a las más de 3 entidades que le solicitamos información, se garantice porque hemos tenido de manera reiterada entidades como la Agencia Nacional de Tierras que no nos ha dado respuestas al proyecto del capítulo del territorio y necesitamos que se le den las respuestas en ese debate de control político.

Entonces, yo le pediría el favor que garanticemos la totalidad de las respuestas en ese cuestionario debido a que en serio pues tiene una construcción bien completa alrededor de los puntos del acuerdo, la implementación y las visitas territoriales que se han desarrollado desde el proyecto del capitolio del territorio.

Honorable Representante John Jairo González Agudelo (Presidente):

Claro que sí, Representante. De hecho, la proposición va en ese mismo sentido, recoger todas las proposiciones que hay presentadas y presentar un gran debate de control político, de lo cual este cuestionario que está incluido dentro de la proposición suya, que además ya está aprobada, ya está aprobada, lo que tenemos que hacer es avanzar y que podamos recoger un solo cuestionario que sea ratificado a las entidades y notificarles sobre la fecha del gran debate de control político.

Teníamos entonces abierta a consideración la proposición para la sesión descentralizada y estábamos en votación. Entonces, señor Secretario, tenemos abierta esa proposición, la tenemos a consideración. ¿Aprueba la comisión la proposición de la de la sesión descentralizada?

Doctor Daniel Ricardo Reyes (Secretario):

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Honorable Representante John Jairo González Agudelo (Presidente):

Representante Astrid y se prepara Representante John Fredy Valencia.

Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca:

Yo no creo, señor Presidente, que usted se le haya olvidado el nombre de esta Representante del Chocó, porque ya paso la campaña. Ah, que ya pasó, vio aquí el pariente está diciendo que ya pasó la campaña, con razón se le olvidó.

Buenas tardes, señor Presidente de Mesa Directiva. Requiero que se certifique cuáles o cuántos son los miembros de la Comisión de Paz. Esto con el fin que podamos revisar cuántos son los miembros y cuál es la dinámica de asistencia de los miembros, porque esta comisión tan importante para el país, teniendo en cuenta toda la crisis que estamos viviendo de orden público y circunstancias, es importante que nosotros podamos participar de manera activa y las discusiones que se den en esta comisión puedan ser aplicadas y nosotros aportar su granito de arena a la solución del conflicto armado en el país, y se pueda aplicar el reglamento ¿Por qué? Porque siempre están los mismos o estamos los mismos y no podemos avanzar realmente. O sea, que el que no pueda estar o no quiera estar, que le dé el espacio, si legalmente es posible a otras personas que quedaron por fuera queriendo estar en esta comisión.

Hago esta petición de manera respetuosa porque tenemos que trabajar en los temas que en realidad redunden en beneficio de por el cual está creado o

los temas que facultan a la Comisión Legal de Paz. Muchas gracias.

Honorable Representante John Jairo González Agudelo (Presidente):

A usted Representante hago la claridad, Representante a Astrid Sánchez Montes de Oca, no estaba preguntando cómo se llamaba usted; lo que estaba preguntando era quién estaba pidiendo la palabra primero: si usted o el Representante Valencia, pero me hacen la claridad de que Valencia estaba pidiendo la palabra para usted. Ahora sí, Representante Valencia tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Jhon Fredi Valencia Caicedo:

Gracias, señor Presidente. Bueno, con las buenas tardes para todos. Yo creo que Presidente y colega desde esta comisión debiéramos elevar un comunicado por los hechos ocurridos en la semana anterior. Yo creo que el país no puede ser ajeno y nosotros como Comisión de Paz no podemos ser ajeno con los atentados que se vienen presentando en las diferentes ciudades del país. En este caso, el anterior fin de semana le tocó a la ciudad del Valle un trágico con más de 68, casi 70 heridos y yo creo que va redondeando como la cifra como por entre 8 y 10 muertos. Un helicóptero también donde perdieron la vida más de 12 miembros de la Fuerza Pública, la Fuerza Pública son los encargados de prestar la seguridad del país y cuando nosotros estamos en territorio no son ajenos. Así que, Presidente, mi propuesta es levantar nuestra voz en rechazo a estos hechos, llamar, hacer un llamado a acelerar el proceso de paz que se viene presentando con los diferentes grupos e invitar a otros grupos que no están dentro de esta mesa de negociación para que se sumen y no se siga presentando esta problemática, esta dificultad que causa más vidas y deja más víctimas.

En el departamento del Putumayo también hubo un atentado a una lancha del ejército afortunadamente pues no hubo pérdidas ni heridos, pero esta situación se viene suscitando y es muy alarmante para todo el país. En la semana fue el departamento del Valle, mañana puede ser en cualquiera de nuestros departamentos. Ese es mi llamado, señor Presidente.

Honorable Representante John Jairo González Agudelo (Presidente):

Muchas gracias, señor Representante. Le he pedido al señor Secretario que por favor aplique a petición de varios Representantes y lo acaba de reiterar la Representante Astrid para que aplique reglamento a la primera, a la segunda y a la tercera. En lo segundo, Representante, entonces le pido al señor Secretario que nos lea el comunicado que se ha sacado a la opinión pública haciendo referencia, rechazando los hechos violentos y se prepara con el uso de la palabra el Representante William Aljure.

Doctor Daniel Ricardo Reyes (Secretario):

Señor Presidente, antes con respecto a la certificación que solicitó la Representante Astrid, es pertinente manifestar que la Ley 2405 del 2024 que creó la Comisión Legal de Paz y Posconflicto establece en su artículo 4° adiciones en la sección segunda del capítulo IV del título segundo de la Ley 5ª del 92, un artículo nuevo, el que quedará así artículo 61N, composición. La Comisión Legal de Paz y Posconflicto de cada una de las Cámaras estará integrada por 11 Senadores y 19 Representantes de la Cámara, quien quienes podrán sesionar de manera conjunta. Igualmente está el parágrafo transitorio que manifiesta que los 16 Representantes de la circunscripción transitoria especial de paz, por derecho propio serán integrantes adicionales a la Comisión de Paz y Posconflicto de la Cámara Representantes en los periodos constitucionales 2022 a 2026 y 2026 a 2030. Durante el periodo constitucional 2022 y 2026, la Comisión Legal de Paz y Posconflicto de cada una de las Cámaras tendrá miembros adicionales para las curules asignadas para el Acto Legislativo 03 del 2017. El parágrafo primero dice que la conformación de la comisión en cada una de las Cámaras se realizará conforme al sistema de cociente electoral. En ese orden de ideas, los miembros de la Comisión Legal de Paz y Posconflicto de la Cámara de Representantes son 40 honorables Representantes, 19 asignado por el sistema de cociente electoral establecido para el resto de las comisiones, 16 de la CITREP y 5 de Comunes.

Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca:

Si entendí lo que acabaron de leer y la composición entonces de la Comisión Legal de Paz son de 40.

Honorable Representante John Jairo González Agudelo (Presidente):

Representante.

Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca:

Que entendí la lectura que hizo el señor Secretario. Entonces que los miembros de la Comisión Legal de Paz somos 40 muchas gracias.

Honorable Representante John Jairo González Agudelo (Presidente):

A usted Representante. Representante William Aljure.

Honorable Representante William Ferney Aljure Martínez:

Presidente muchas gracias. Basado a lo que decía mi compañero Valencia sobre los hechos de la semana pasada, a un miembro de esta comisión Presidente, a un miembro de esta comisión, incluso de las curules transitorias especiales de paz, como es James, su hermana hoy se encuentra en tema muy delicado debido al atentado que hubo, y no alcanza uno a pasar de estos hechos cuando hoy en las horas del mediodía, en la mañana, antes de la hora de la mañana 34 soldados son retenidos en el Guaviare.

Entonces, yo no sé qué dinámica vamos a jugar, le digo a los compañeros de la bancada, nosotros como miembros de esta bancada, ¿por qué lo digo,

Presidente? Porque cada día en vez de uno mirar la bandera blanca está mirando más sangre, más desplazados, más asesinados y ya uno teme por la integridad física de aquellas personas que quedan por allá apartadas, donde no hay señal, no hay no hay nada.

Incluso me atrevería yo a decirle que hay noticias que ni salen a la luz y todo esto se debe por solo una cosa, ¿dónde está la inversión en el territorio? Yo sí quisiera que usted como Presidente comenzara a articular no con los ministros, sino con el Presidente de la República a ver si nos presta, deberíamos de citarlo nosotros al Presidente de la República que viniera acá. Mire el contexto político de lo que está pasando; eso le pido señor Presidente. Muchas gracias.

Honorable Representante John Jairo González Agudelo (Presidente):

No sé Representante, entonces si lo dejamos como una proposición donde podamos citar a la oficina del Alto Comisionado para la Paz, a el Ministerio de Defensa eh invitar al señor Presidente, al delegado del señor Presidente de la República para que nos diga en estos temas de hechos violentos que vienen ocurriendo qué podemos hacer, acabamos de aprobar una proposición que va en el marco de la de la paz total, de los diálogos de paz y demás. Yo no sé si ahí señor Secretario, puede caber esta proposición o elevamos una distinta.

Doctor Daniel Ricardo Reyes (Secretario):

Señor Presidente, tendríamos que someter la consideración y a votación de la comisión.

Honorable Representante William Ferney Aljure Martínez:

Bueno, pues yo les pediría a los compañeros de la bancada si están de acuerdo y nos apoyan para extenderle la invitación al Presidente, ya que él habla, predica y sueña con la paz anhelada, la cual cada día la vemos más embolatada. Entonces, pido a mis compañeros de la bancada si nos acompaña con esta proposición.

Honorable Representante John Jairo González Agudelo (Presidente):

Representante, ya le estamos tomando o le vamos a tomar nota a la proposición para someterla entonces a votación, si el Representante nos colabora con la proposición. Señor Secretario, sírvase lee la proposición radicada.

Doctor Daniel Ricardo Reyes (Secretario):

Señor Presidente, la proposición radicada por el honorable Representante William Aljure y otras firmas dice: proposición nuestra calidad de congresistas y en cumplimiento de nuestro deber legal, debe la Comisión de Paz extenderle la cordial invitación al señor Presidente de la República con el fin de que asista, para que se refiera a los avances en materia de paz y orden público dado el contexto social y político que está pasando el país.

Honorable Representante John Jairo González Agudelo (Presidente):

Se abre la discusión. Continúa la discusión. Se cierra la discusión. ¿Se aprueba la proposición leída?

Doctor Daniel Ricardo Reyes (Secretario):

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Honorable Representante John Jairo González Agudelo (Presidente):

Siguiente punto del orden del día.

Doctor Daniel Ricardo Reyes (Secretario):

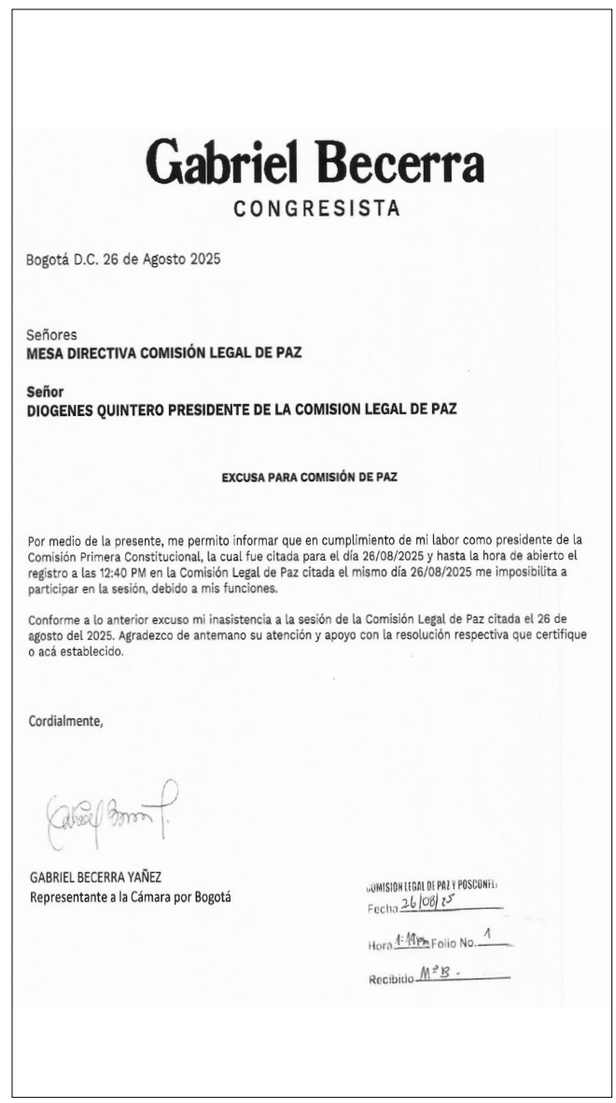
Señor Presidente, se ha agotado el orden del día.

Honorable Representante John Jairo González Agudelo (Presidente):

Se levanta la sesión y se citará por Secretaría.

Doctor Daniel Ricardo Reyes (Secretario):

Señor Presidente, siendo las 2:06 de la tarde del martes 26 de agosto del 2025, se levanta la sesión y se citará por Secretaría. Muchas gracias.



Gabriel Becerra
CONGRESISTA

Bogotá D.C. 26 de Agosto 2025

Señores
MESA DIRECTIVA COMISIÓN LEGAL DE PAZ

Señor
DIOGENES QUINTERO PRESIDENTE DE LA COMISION LEGAL DE PAZ

EXCUSA PARA COMISIÓN DE PAZ

Por medio de la presente, me permito informar que en cumplimiento de mi labor como presidente de la Comisión Primera Constitucional, la cual fue citada para el día 26/08/2025 y hasta la hora de abierto el registro a las 12:40 PM en la Comisión Legal de Paz citada el mismo día 26/08/2025 me imposibilita a participar en la sesión, debido a mis funciones.

Conforme a lo anterior excuso mi inasistencia a la sesión de la Comisión Legal de Paz citada el 26 de agosto del 2025. Agradezco de antemano su atención y apoyo con la resolución respectiva que certifique o acá establecido.

Cordialmente,

GABRIEL BECERRA YAÑEZ
Representante a la Cámara por Bogotá

COMISION LEGAL DE PAZ Y POSCONFL
Fecha 26/08/25
Hora 1:40pm Folio No. 1
Recibido M.B.

BOGOTÁ D.C., 26 DE AGOSTO DE 2025

Señores (as)

JOHN JAIRO GONZALEZ A.

PRESIDENTE

DANIEL RICARDO REYES PLATA

SECRETARIO

COMISIÓN LEGAL DE PAZ Y POSCONFLICTO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

BOGOTÁ D.C.

REFERENCIA: EXCUSA SESIÓN 26 DE AGOSTO DE 2025.

Respetada mesa directiva:

Por este medio, presento excusa para mi inasistencia justificada a la sesión de la Comisión Legal de Paz y Posconflicto, citada para el martes, 26 de agosto de 2025 a las 12:00 m. La inasistencia obedece a compromisos previamente adquiridos, lo cual me impidió participar en el desarrollo de la sesión.

Gracias por su atención y colaboración.

Atentamente,

BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PÉREZ

Representante a la Cámara por Nariño

COMISION LEGAL DE PAZ Y POSCONFL.
Fecha 26 08 2025
Hora _____ Folio No. _____
Recibido

CCCP 3.4.0468 -2025
Bogotá, D.C. 21 de agosto de 2025

PARA:

COORDINADORES PONENTES

Dra. GLORIA LILIANA RODRÍGUEZ VALENCIA
Dra. YENICA SUGEIN ACOSTA INFANTE
Dra. OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO
Dr. JOHN EDGAR PÉREZ ROJAS
Dr. LUIS DAVID SUÁREZ CHADID
Dr. CÉSAR CRISTIAN GÓMEZ CASTRO
Dr. GILDARDO SILVA MOLINA
Dr. JAIRO REINALDO CALA SUÁREZ
Dr. JOSÉ ELIÉCER SALAZAR LÓPEZ
Dr. JHON FREDI VALENCIA CAICEDO

PONENTES

Dra. GLORIA ELENA ARIZABALETA CORRAL
Dra. INGRID JOHANA AGUIRRE JUVINAO
Dra. JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT
Dr. MODESTO ENRIQUE AGUILERA VIDES
Dr. MAURICIO PARODI DÍAZ
Dr. CARLOS EDWARD OSORIO AGUIAR
Dr. JORGE ALBERTO CERCHIARO FIGUEROA
Dr. ANDRÉS GUILLERMO MONTES CELEDÓN
Dr. ALEXANDER HARLEY BERMÚDEZ LASSO
Dr. HERNANDO GUIDA PONCE
Dr. JOHN JAIRO GONZÁLEZ AGUDELO
Dr. JUAN LORETO GÓMEZ SOTO

DE: ***CLAUDIA PATRICIA SANTAMARIA PEÑA***
Secretaria (E) en Funciones
Comisión Cuarta de la Cámara de Representante

REFERENCIA: *Agenda legislativa de las Comisiones Económicas Conjuntas Cuartas y Terceras de la Cámara de Representantes y Senado de la República, comprendida entre los días* ***martes 26 de agosto al martes 09 de septiembre de 2025.***

Honorables Representantes.

Por Instrucción de la Mesa Directiva de las Comisiones Económicas Conjuntas

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	Nota Interna Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2025 - 2026	CÓDIGO	L-G.3-F01
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	1 de 4

ACTUALIZACIÓN AGENDA

REUNIONES DE COORDINADORES Y PONENTES

Por instrucción de la Mesa Directiva de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas del Senado de la República y Cámara de Representantes; en cabeza de su Presidenta, la Honorable Representante ***GLORIA LILIANA RODRÍQUEZ VALENCIA*** *y de su Vicepresidente, el Honorable Senador* ***ENRIQUE CABRALES BAQUERO****, en el marco del estudio y discusión del Proyecto de Ley No. 102 de 2025 Cámara, 083 de 2025 Senado* ***"POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026"****; a continuación, se detallará con precisión y claridad, la agenda legislativa comprendida entre los días* ***martes 26 de agosto y miércoles 10 de septiembre del 2025.***

No obstante, es de resaltar que, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, así como también, el Departamento Nacional de Planeación – DNP, ***están invitados para participar todos y cada uno de los días en que, se desarrollará el cronograma legislativo****.*

Así las cosas, la agenda legislativa, se desagrega a continuación:

- ***Martes 26 de agosto de 2025.***

Reunión de Coordinadores Ponentes y Ponentes, esta se llevará a cabo en la Cra. 7 # 6b – 80, Sala Múltiple, Casas de Santa Bárbara del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

HORA: 09:00 a.m.

MINISTERIOS INVITADOS CON SUS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS:

Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, doctora ***MARTHA VIVIANA CARVAJALINO VILLEGAS.***

Ministra de Comercio, Industria y Turismo, doctora ***DIANA MARCELA MORALES ROJAS.***

Ministro de Educación Nacional, doctor ***DANIEL ROJAS MEDELLÍN.***

Ministra de Relaciones Exteriores, doctora ***ROSA YOLANDA VILLAVICENCIO MAPY.***

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	Nota Interna Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2025 - 2026	CÓDIGO	L-G.3-F01
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	3 de 4

Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, ***HELGA MARÍA RIVAS ARDILA.***

- ***Miércoles 03 de septiembre de 2025.***

Reunión de Coordinadores Ponentes y Ponentes, esta se llevará a cabo en la Cra. 7 # 6b – 80, Sala Múltiple, Casas de Santa Bárbara del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

HORA: 08:00 a.m.

MINISTERIOS INVITADOS CON SUS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS:

Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, doctor ***JULIÁN MOLINA GÓMEZ.***

Ministro de Igualdad y Equidad, doctor ***JUAN CARLOS FLORIÁN SILVA.***

Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – DPS., doctor ***MAURICIO RODRÍGUEZ AMAYA.***

- ***Jueves 04 de septiembre de 2025.***

Reunión de Coordinadores Ponentes y Ponentes, esta se llevará a cabo en la Cra. 7 # 6b – 80, Sala Múltiple, Casas de Santa Bárbara del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

HORA: 08:00 a.m.

MINISTERIOS INVITADOS CON SUS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS:

Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, doctora ***ÁNGELA YESENIA OLAYA REQUENE.***

Ministro de Minas y Energía, doctor ***EDWIN PALMA EGEA.***

Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN., doctor ***LUIS EDUARDO LLINÁS CHICA.***

Departamento Administrativo de la Presidencia de la República – DAPRE., doctora ***ANGIE LIZETH RODRÍGUEZ FAJARDO.***

JAIRO CALA

Bogotá, agosto 28 de 2025.

Honorable Representante:
JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
Presidente - Cámara de Representantes.

Doctor:
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General.
Cámara de Representantes.

Referencia: Excusa inasistencia sesión Comisión de Paz y Posconflicto

Respetado señor presidente:

Por medio de la presente, formalmente presento mis excusas por no poder asistir a la sesión de la Comisión de Paz y Posconflicto programada para el día 26 de agosto de 2025.

Lo anterior, considerando que me encontraba cumpliendo la *"Citación Reunión De Coordinadores Y Ponentes"* donde estamos adelantando la discusión del Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2026"

Agradecido por su amable atención y aceptación de la misma.

Cordialmente,

JAIRO REINALDO CALA SUAREZ
Representante a la Cámara por Santander
Partido Comunes

COMISION LEGAL DE PAZ Y POSCONFLI
Fecha 28/08/2025
Hora ____ Folio No. ____
Recibi

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCION MD Nº 0816 DE 2025
(26 AGO 2025)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de1992, **-De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3°: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **JAIRO REINALDO CALA SUÁREZ,** mediante oficio de recibido de fecha 26 de agosto de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación autorizar su inasistencia a la Sesión de la Comisión de Paz y Posconflicto convocada para el día martes veintiséis (26) de agosto del presente año, en razón a que asistirá a "reunión de coordinadores y ponentes" para la discusión del Proyecto de Ley de Rentas de Capital y Ley de Apropiaciones para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2026.

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar al Representante a la Cámara, doctor **JAIRO REINALDO CALA SUÁREZ,** para que se ausente con excusa válida de la Sesión de la Comisión de Paz y Posconflicto convocada para el día martes veintiséis (26) de agosto de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **JAIRO REINALDO CALA SUÁREZ,** para que se ausente con excusa válida de la Sesión de la Comisión de Paz y Posconflicto convocada para el día martes veintiséis (26) de agosto de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de los referidos congresistas.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 26 AGO 2025

JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
Presidente

17

KAREN MANRIQUE
CONGRESISTA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL

Bogotá, agosto 26 de 2025

Señores
MESA DIRECTIVA
Comisión Legal de Paz y Posconflicto
Cámara de Representantes

Referencia: *Excusa de inasistencia a sesión ordinaria del martes veintiséis (26) de agosto de 2025*

Respetados, señores cordial saludo.

En atención al asunto en referencia y de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 90 de la ley 5 de 1992, me permito informar a la Honorable Mesa Directiva de la Comisión Legal de Paz y Posconflicto, sobre la imposibilidad asistir a la sesión programada para el día martes 26 de agosto de 2025. Lo anterior, en razón que me encuentro participando en las AUDIENCIAS PÚBLICAS de los Territorios Campesinos Agroalimentarios – TECAM, de conformidad con la invitación realizada por la Asociación Nacional Campesina José Antonio Galán Zorro – ASONALCA. Estas audiencias son de vital importancia para garantizar el bienestar y permanencia de las comunidades campesinas en el territorio y se están realizando en los municipios de Tame, Fortul y Saravena, del 25 al 27 de agosto del presente año.

Conforme a lo expuesto, el 25 de agosto de 2025 solicité a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes la autorización del permiso correspondiente.

Así las cosas, me permito anexar invitaciones formales realizadas y la solicitud de autorización radicada ante la mesa directiva. Una vez se emita la Resolución respectiva se hará llegar a la Mesa Directiva de esta Comisión.

Atentamente,

COMISION LEGAL DE PAZ Y POSCONFLI
Fecha 26/08/2025
Hora ____ Folio No. ____
Recibi

Karen Astrith Manrique Olarte
Representante a la Cámara
Comisión Primera Constitucional
CITREP 2 – Arauca

18

KAREN MANRIQUE
CONGRESISTA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL

Bogotá D.C, agosto 25 del 2025

Señores
Mesa Directiva
Cámara de Representantes

Asunto: *Solicitud de autorización de permiso los días 26 y 27 de agosto del 2025.*

Cordial Saludo

En atención al asunto en referencia y de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 90 de la ley 5 de 1992, me permito solicitar a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes autorización para ausentarme de las sesiones programadas en Plenaria de Cámara de Representantes y Comisiones, los días martes 26 y miércoles 27 de agosto del 2025. Lo anterior, con el objetivo de participar de las AUDIENCIAS PÚBLICAS de los Territorios Campesinos Agroalimentarios -TECAM, invitación realizada por la Asociación Nacional Campesina José Antonio Galán Zorro – ASONALCA, eventos que se llevarán a cabo en los municipios de Tame, Fortul y Saravena en el departamento de Arauca desde el 25 al 27 de agosto del presente año.

Por tal motivo, solicito a la Mesa Directiva de Cámara de Representantes la autorización de permiso para asistir a la presente invitación que es de vital importancia para la población del departamento de Arauca.

Anexo:

- Invitación Asociación Nacional Campesina José Antonio Galán Zorro – ASONALCA. (2) folio.

Agradezco toda la atención prestada y colaboración.

Atentamente,

Karen Astrith Manrique Olarte
Representante a la Cámara
Comisión Primera Constitucional
CITREP 2 – Arauca

19

ASOCIACIÓN NACIONAL CAMPESINA JOSÉ ANTONIO GALÁN ZORRO
ASONALCA
NIT: 900.474.272

Saravena, Arauca 24 de Agosto de 2025

Señora:
KAREN MANRIQUE
Representante a la Cámara

Asunto: **INVITACIÓN**

Cordial Saludo,

El Coordinador Nacional Agrario -**CNA**- y la Asociación Nacional Campesina José Antonio Galán Zorro -**ASONALCA**- desde el 2013 viene avanzando en la propuesta de Territorios campesinos Agroalimentarios -**TECAM**-, como parte de una apuesta de territorialidad campesina que busca organizar el territorio, impulsar la productividad, proteger los intereses del campesinado y construir una relación de equilibrio armónico con la naturaleza.

En el Departamento de Arauca desde el año 2017 iniciamos con la materialización de esta apuesta, declarando TECAM en los 4 municipios del piedemonte, los cuales tienen un alto potencial en el desarrollo agropecuario, a la vez, que se andaba el camino legislativo a nivel nacional, es así, que en junio de 2024, luego de un largo proceso se logra que el gobierno nacional emitiera el decreto 780 de 2024 que "*establece los procedimientos de constitución, reconocimiento y formalización de Territorios Campesinos Agroalimentarios -TECAM-*" un gran logro alcanzado gracias a la fortaleza organizativa y la movilización nacional de los distintos procesos que hacemos parte al CNA.

con base en lo anterior, Asonalca, tiene el gusto de invitarla a participar de las ***AUDIENCIAS PÚBLICAS*** de los Territorios Campesinos Agroalimentarios -**TECAM**- que se encuentran en el proceso de formalización ante la Agencia Nacional de Tierras -**ANT**-, tal como lo establece el decreto anteriormente mencionado.

Para nosotros es importante su participación en este ejercicio de gestión pública, teniendo en cuenta que queremos avanzar en un dialogo con usted y otros servidores y funcionarios públicos en aras de socializar los planes y proyectos que las comunidades han priorizado para cada territorio y como parte de la misma ruta de fortalecimiento que establece el decreto 780 de 2024.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
H.R ELIZABETH JAY-PANG DIAZ

CONSTANCIA

EN LA SESIÓN COMISIÓN LEGAL DE PAZ Y POSCONFLICTO DEL 26 DE AGOSTO DEL 2025.

Por medio de la cual la HR. Elizabeth Jay-Pang Díaz por el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina deja constancia que no votara la siguiente acta:

1. Acta No. 05 del 27 de mayo de 2025

En esta oportunidad se presentó la excusa correspondiente, dado que me encontraba participando en la Semana del Gran Caribe.

Elizabeth Jay-Pang Díaz
Representante a la Cámara Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

COMISION LEGAL DE PAZ Y POSCONFL
Fecha 26/08/25
Hora 1:13 Folio No.
Recibido M2 B

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

JAMES MOSQUERA TORRES
Representante a la Cámara
CITREP 6 Chocó –Antioquia

Bogotá D.C, 26 de agosto de 2025

Honorable Representante
Jhon Jairo González
Presidente
Comisión Legal de Paz y Posconflicto
Cámara de Representantes
Congreso de la República

Asunto: Abstención de votación de actas

Respetado presidente,

Por medio de la presente, dejo constancia de mi abstención frente a la aprobación de las actas No. 02 de 2024, correspondiente al 22 de noviembre de 2024, y No. 03 de 2025, correspondiente al 26 de febrero de 2025, en razón a que no participé en las sesiones celebradas en dichas fechas.

Atentamente,

JAMES MOSQUERA TORRES
Representante a la Cámara
CITREP 6 Chocó –Antioquia

COMISION LEGAL DE PAZ Y POSCONFL
Fecha
Hora Folio No.
Recibido

HAIVER RINCÓN
REPRESENTANTE A LA CÁMARA ESPECIAL TRANSITORIA DE PAZ #15
CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Bogotá D, C 26 de agosto 2025

Señores
Comisión de paz

Ref. Constancia de Votación de Actas sesión Comisión de Paz

HAIVER RINCON GUTIERREZ, actuando como Representante de la Circunscripción Transitoria Especial De Paz Citrep 15, me permito presentar constancia que no participare en la aprobación del Acta 03 y 05 del 2025, teniendo en cuenta que no participe en la discusión y aprobación de las misma ya que se presentó su respectiva excusa.

HAIVER RINCON GUTIERREZ
PRESIDENTE COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CITREP 15
TOLIMA

COMISION LEGAL DE PAZ Y POSCONFL
Fecha 26/08/25
Hora 12:33 Folio No. 1
Recibido M2 B

JULIO ROBERTO
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Bogotá, 26 de agosto de 2025

Señor,
Presidente
Comisión Legal de Paz
Ciudad

Ref.: Constancia no votación actas,

Respetado Presidente,

Por medio de la presente, me dirijo a usted de manera respetuosa con el fin de manifestar constancia de no votación a las siguientes actas:

- Acta no 4 del dia 1 de abril de 2025
- Acta no 5 del dia 27 de mayo de 2025

Lo anterior, dado que en las mencionadas fecha me ausente de las sesiones y presente las correspondientes excusas ante la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Representantes.

Cordialmente,

JULIO ROBERTO SALAZAR PERDOMO
Representante a la Cámara
Departamento de Cundinamarca

COMISION LEGAL DE PAZ Y POSCONFL
Fecha 26/08/25
Hora ____ Folio No. ____
Recibido ____

Gabriel Becerra
CONGRESISTA

CONSTANCIA DE NO VOTACIÓN DE ACTA

Me permito dejar constancia de NO VOTO del acta 01 del 21 de octubre de 2024, incluida en el orden del día de la COMISIÓN LEGAL DE PAZ, citada para el día 26 de agosto del 2025, dada mi ausencia en la fecha que se llevó a cabo la sesión contenida en dicha acta.

COMISION LEGAL DE PAZ Y POSCONFL
Fecha 26/08/25
Hora 12:30 Folio No. 1
Recibido M

COMISION LEGAL DE PAZ Y POSCONFLICTO

CÁMARA DE REPRESENTANTES.

Dejo constancia que no voto las actas No. 02 y 04, de fecha 5 Noviembre 2024 y 01 Abril del 2025, en razón a que ____

Atentamente.

HR. Jhon Freddy Nuñez Ramos
C.C. 17'642'357

COMISION LEGAL DE PAZ Y POSCONFL
Fecha 26-08-2025
Hora 12:20 Folio No. ____
Recibido

Andrés CANCIMANCE
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR PUTUMAYO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Bogotá, D. C., 26 de agosto de 2025.

Doctor
JHON JAIRO GONZALEZ
Presidente Comisión Legal de Paz y Posconflicto.
Ciudad

REFERENCIA: Constancia no aprobación de Actas.

Por medio del presente me permito dejar constancia que no podré participar en la votación y aprobación del Acta No. 04 del 01 de abril del 2025, toda vez que no asistí a dicha sesión por encontrarme excusado.

Cordialmente,

JORGE ANDRÉS CANCIMANCE LÓPEZ.
Representante a la Cámara
Departamento de Putumayo
Pacto Histórico- Colombia Humana

COMISION LEGAL DE PAZ Y POSCONFL
Fecha 26-08-2025
Hora 12:07 Folio No. ____
Recibido

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONSTANCIA

Me permito dejar constancia ante la Comisión Legal de Paz y Posconflicto de la Cámara de Representantes que no votaré el Acta No. 3 del día miércoles 26 de febrero de 2025, incluida en el orden del día para aprobación en la sesión del martes 26 de agosto de 2025, toda vez que me encontraba con excusa debidamente presentada ante la Mesa Directiva de la Comisión para la fecha en que se celebró dicha sesión.

Cordialmente,

JOHN JAIRO GONZÁLEZ AGUDELO
Representante a la Cámara
Curul de Paz No. 3 Antioquia

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

H.R JOHN JAIRO GONZALEZ A.
Presidente
Comisión Legal de Paz y Posconflicto
Cámara de Representantes

DANIEL RICARDO REYES PLATA
Secretario
Comisión Legal de Paz y Posconflicto
Cámara de Representantes

Referencia: **CONSTANCIA**.

Respetado Presidente y Secretario:

En consideración al segundo punto en el orden del día, "aprobación de actas", por intermedio suyo presento la siguiente:

CONSTANCIA

Me abstengo de votar las actas No. 3, 4 y 5 correspondientes a las sesiones de febrero 26, abril 01 y mayo 27 de 2025; por cuanto me encontraba con excusa, en consecuencia, no participe en las mencionadas sesiones.

Agradezco su atención.

Atentamente,

COMISION LEGAL DE PAZ Y POSCONFL.
Fecha
Hora Folio No.
Recibido

JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS
Representante a la Cámara
Departamento del Meta

JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS
Representante a la Cámara - Meta
jaime.rodriguez@camara.gov.co
322 776 6628
JAIME
Oficina 615 Edificio Nuevo del Congreso - 3064060 ext.: 3079 - 3080

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
John Jairo GONZÁLEZ AGUDELO
REPRESENTANTE A LA CÁMARA
CITREP #3
UNIDOS SI PODEMOS

PROPOSICIÓN No. ___ DE 2025

SE PROPONE A LA COMISIÓN DE PAZ Y POSCONFLICTO DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES:

Citar al Director de la Agencia de Renovación del Territorio (ART), Raúl Delgado Guerrero; al Director de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), César Pachón; al Director de la Agencia Nacional de Tierras (ANT), Juan Felipe Harman Ortiz; al Director de la Unidad para las Víctimas, Adith Rafael Romero Polanco; al Director de la Unidad Nacional de Protección (UNP), Augusto Rodríguez; a la Directora del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS), Gloria Miranda; y a la Directora de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final de Paz, Gloria Cuartas, en la fecha y hora que determine la Mesa Directiva de la Comisión, con el fin de conocer el estado de cumplimiento de los seis (6) puntos del Acuerdo de Paz firmado en 2016, conforme a las competencias de cada entidad.

De igual manera, invítese al señor Procurador General de la Nación, Gregorio Eljach Pacheco, para que presente el último informe al Congreso sobre la implementación del Acuerdo de Paz de 2016, con los hallazgos, avances, retrocesos y recomendaciones estratégicas sobre el estado de cumplimiento de los seis puntos del Acuerdo, comparando los resultados del informe anterior con los del presente año, así como las medidas adoptadas para solucionar los problemas identificados. Asimismo, invítese a participar en dicha sesión al señor Contralor General de la República, a la señora Defensora del Pueblo, y a las instancias de la sociedad civil encargadas del seguimiento y verificación del Acuerdo, con el fin de que presenten sus observaciones y aportes sobre el estado actual de la implementación.

Autorícese a la Comisión Legal de Paz y Posconflicto a reunirse para este propósito con la Comisión Accidental de Seguimiento a los Programas PDET, PNIS y Tierras; la Comisión Accidental para el Seguimiento a la Implementación del Acuerdo de Paz entre el Estado Colombiano y las FARC-EP; y la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras.

Cordialmente,

JOHN JAIRO GONZÁLEZ AGUDELO
Representante a la Cámara
Curul de Paz No. 3 Antioquia

COMISION LEGAL DE PAZ Y POSCONFL.
Fecha 26/08/25
Hora 12:29 Folio No. 1
Recibido M.R. #23

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
AQUI VIVE LA DEMOCRACIA
Representante a la Cámara por el Vaupés
Hugo Danilo Lozano Pimiento

Bogotá D, C. 26 de agosto 2025

Doctor
JOHN JAIRO GONZALEZ AGUDELO.
Presidente
Comisión de Paz y Pos conflicto

Referencia. PROPOSICION

Cordial saludo,

De acuerdo a las funciones de esta comisión consagradas en la Ley 5ta de 1992, la cual tiene como objeto apoyar escenarios de facilitación y mediación en los procesos de diálogo y negociación en los conflictos internos en Colombia, hacerle seguimiento a los procesos de negociaciones con grupos armados organizados al margen de la ley con los que se adelanten diálogos de carácter político, en los que se pacten acuerdos de paz, y acercamientos y conversaciones con grupos armados organizados o estructuras armadas organizadas de crimen de alto impacto, con el fin de lograr su sometimiento a la justicia y desmantelamiento.

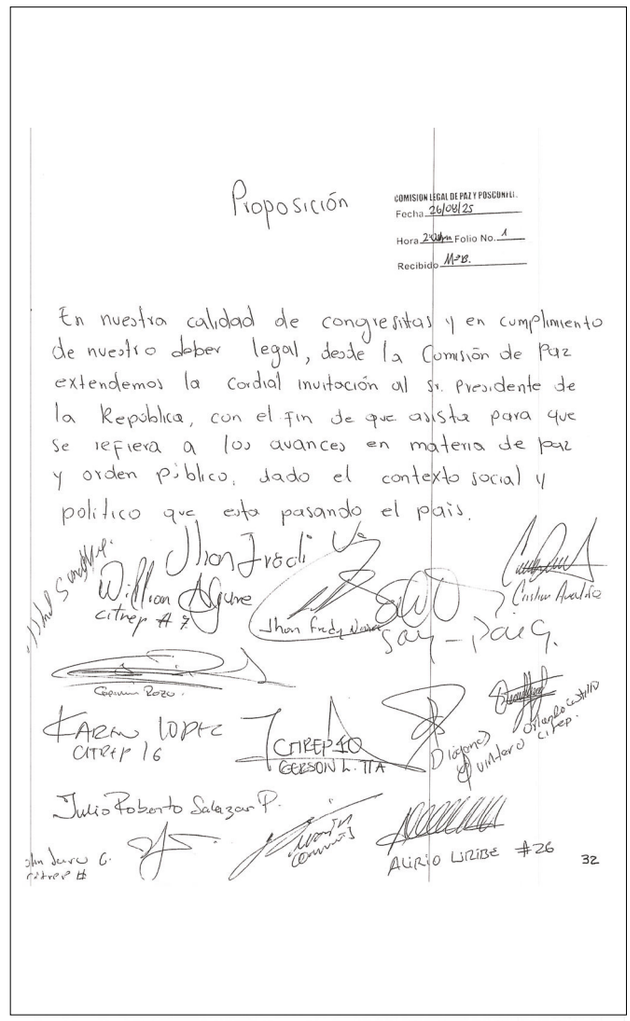
Entre las recientes comunicaciones del Gobierno Nacional, se confirmó el reinicio de reuniones para la reapertura de negociaciones a través de la oficina del alto comisionado para la Paz, donde han adelantado acercamientos y procesos de dialogo con el grupo armado Clan del Golfo, también denominado Ejército Gaitanista de Colombia (EGC). Dichos diálogos se prevén realizar en la ciudad de Catar, en el marco de las conversaciones sobre la construcción de paz en Colombia.

Lo anterior, teniendo en cuanta las funciones de la comisión de paz y pos conflicto del congreso de la republica realizar acompañamiento y seguimiento a las policitas publicas de paz y reconciliación frente a estas negociones que se vienen adelantando.

Conforme al artículo 66 de la Ley 5ta de 1992, solicito a la mesa directiva de la comisión legal de paz y posconflicto, la creación de una subcomisión accidental de los miembros de las distintas bancadas para realizar seguimiento y avances derivados del proceso de diálogo y concertación con el clan del golfo.

HUGO DANILO LOZANO RIMIENTO
Representante a la Cámara por Vaupés

COMISION LEGAL DE PAZ Y POSCONFL.
Fecha 1:17 26/08/25
Hora 1:17pm Folio No. 1
Recibido M.R. #24



Proposición

COMISION LEGAL DE PAZ Y POSCONFLI.
Fecha 26/08/25
Hora 2:04pm Folio No. 1
Recibido M.P.

En nuestra calidad de congresistas y en cumplimiento de nuestro deber legal, desde la Comisión de Paz extendemos la cordial invitación al Sr. Presidente de la Republica, con el fin de que asista para que se refiera a los avances en materia de paz y orden público, dado el contexto social y politico que esta pasando el país.

William Agudelo CITREP # 7

Julio Roberto Salazar P.

Alirio Uribe #26

32

JOHN JAIRO GONZALEZ AGUDELO
Presidente

HUGO DANILO LOZANO PIMIENTO
Vicepresidente

DANIEL RICARDO REYES PLATA
Secretario Comisión Legal de Paz y Posconflicto.

CONTENIDO

Gaceta número 1634 - Viernes, 23 de octubre de 2026

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

Págs.

Acta número 006 de 2025 (julio 29) 1

Acta número 007 de 2025 (agosto 26) 11